



MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 179
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. por Juez de 1a Inst. con Comp. en Ejecs. Fiscales N° 2 en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FINORIO HUGO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL (Exp. N° 918122/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6° Piso, Oficina 51, rematará el día 15 de septiembre de 2016 a las 12hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), el inmueble ubicado en Río Ceballos, sobre calle pública s/n, hoy Estados Unidos s/n (hoy calle sin salida), entre Marcelo T de Alvear y zona rural, designado como LOTE 48 que es parte de los lotes 8, 9 y 10 de un plano anterior, con sup. total de 408ms.2; Nomenclatura Catastral: 01-01-057-002 y Nro. de Cta.: 130406710212; inscripto a la matrícula N° 993194 (13), a nombre de Hugo Daniel FINORIO. MEJORAS: lote de terreno irregular sin cerramiento sobre la calle, ubicado sobre la ladera del terreno y dentro del mismo se ubica una fracción de un garaje construido en materiales tradicionales, regular estado de conservación.- OCUPACION: poseedor.- GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 21.475,00, contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, d.n.i., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Post. mínimas: \$ 2.000,00- Dr. Néstor Luis Zabala. Secretaria.- Of. 09- 09-16.-

3 días - N° 69381 - \$ 1461,30 - 15/09/2016 - BOE

Edicto: Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. y Flía. Jesús María, Sec. Dra. Scarafía, en autos "Tudela, Rafael Domingo c/Medina Muñoz, Víctor Alberto – Ejecución Hipotecaria – Exp. te. 2338654" Mart. Juan J. Galizzi mp.01.645, domiciliado en Tucumán N° 101 Jesús María, Pvcia. de Córdoba, rematará el 15.09.2016 a las 11.00 hs. Sala de Remates, Sarmiento 475 – Jesús María, Pick-Up Hilux 4x4, Cab. Dob.

SRV 3.0 TDI, Marca Toyota, Dominio FAF-251, Modelo Año 2005, Motor N° 1KD-9391524, Chasis N° 8AJFZ29G656005993 en el estado visto en que se encuentra. Sin base, mejor postor, con una oferta mínima de \$ 2.000.- Acto 20% a cuenta de precio, más comisión martillero 10 % más el 4% destinado al fondo de violencia familiar (ley 9505), saldo al aprobarse la subasta. Para el pago superior a \$ 30.000 deberá efectuarse por transf.a bancaria. Acreditarse con DNI. Compra en comisión presentar antes del acto formulario de compra en comisión (A.R. 1233).- Exhib.: Calle 22 N° 203 esq. Calle 46 – Colonia Caroya (Detrás cancha Club Juventud Agraria Colón) de 15:00 a 17:00hs. Inf.: Martillero: 03525.15641210. Fdo. Dra. Ferrero, Cecilia María –Juez de 1ra. Instancia – Dra. Scarafía de Chalub, María Andrea –Secretario Juzgado 1ª Instancia.- Sec. Of. 07.09.2016.-

3 días - N° 69289 - \$ 726,03 - 15/09/2016 - BOE

REMATE. Por Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 5 en autos: EXP-TE: 2124705: "AGRICOLA RIO CUARTO S.A. c/ ESPAMER Pablo Luis –ejecutivo"Expte. N° 2124705, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 13/09/2016 a las 12 hs. en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle Gdor. Rodríguez n° 443 de Río Cuarto (Pcia. de Cba.) inscripto en la matrícula 426604 de Propiedad de PABLO LUIS ESPAMER, que consta de 10 mts. de fte. Al S., por 51,96 mts. de fdo. Sup. 519,60 m2, Construido en dos plantas, en P.Baja:living-comedor, cocina comedor, dos habitaciones, baño, y otras dependencias. P. Alta. En construcción sin terminar 3 habitaciones, baño, cocina, Estado: Ocupado por Sra. Marcela Cristina Garcia y sus hijas mayores de edad. CONDICIONES: El inmueble deberá salir por \$ 393.881, o sus 2/3 partes, si no hubiere postores, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de herederos	Pag. 7
Citaciones.....	Pag. 14
Sentencias.....	Pag. 20
Usucapiones	Pag. 21

20% del monto correspondiente, con más la comisión del Martillero y el saldo al aprobarse el remate.- Incremento mínimo 1% de la base.- Con el producido se abonará el 15/1000 de Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución General N° 3319/91.- Hágase saber al comprador en subasta que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505 (Aporte al fondo de Prevención de Violencia Familiar) Transcurrido el término de quince días, desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo se aplicará sobre el mismo en concepto de intereses se calcularán a la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. con más el 2% mensual, hasta su efectivo pago. Compra en comisión: Se hace saber que, en caso de compra en comisión de los bienes, deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas ut-supra, bajo los apercibimientos legales del caso, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los cinco días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 C.P.C. y C.). EXHIBICION día 12/09/2016 de 10,30 a 12 hs- Martillero:cel. 0358- 154025587. Río Cuarto, 11/8/ 2016. Fdo. Dra. Selene C. I. Lopez (Secretaria).

5 días - N° 65359 - \$ 3015,55 - 13/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 1º y 2º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:" MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO C/ LECLERC ESPERANZA (22102); C/ MARTINEZ ELBA DEL VALLE (14236); C/ MILLAN PEDRO JUAN

Y OTRO (22038); C/ CADENAZZI OSCAR ARMANDO (720321); C/ SOSA JORGE OMAR (18210); C/ OLIVARES LUIS FENANDO BENITO (35377); Pres. Mult. Fiscal, Mario Maluf M.P. 01-1345 rematará el 16/09/2016 a las 09:15hs.; 09:30hs.; 09:45hs.; 10:15hs., 10:30hs.; y 10:45hs., en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río III Cba. los sig. Lotes de terrenos ubicados en Pdnia. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Cba. a saber: 1º) Insc. Mº 966081 (12), que es parte de la estancia Yacanto, se desig. como lote 24 de la Mza. 34, Sección 1º, Sup. 300 m2; 2º) Insc. Mº 184676 (12), Ubicado en Yacanto 1º Sección, desig. Lote 12, Mza 34, Sup. 300 m2; 3º) Insc. Mº 920301 (12); sito en Estancia Yacanto, desig. como lote 26 de la Mza 11, 1º Sección, sup. 300 m2; 4º) Insc. Mº 940521 (12), Ubicado en "el divisadero", que fue parte de la estancia Yacanto, desig. Lote 6 mza 7, 2º sección ampliación, sup. 300m2; 5º) Insc. Mº 1165815 (12), Ubicado en Yacanto 1º Sección, desig. Lote 02 Mza 29, sup. 310 m2; 6º) Insc. Mº 1406794 (12), ubicado en Villa Yacanto, desig. Lotes 11 y 12, Mza 63, Sección "D", sup. 300 m2 cada lote. Todos Baldíos desocupados; Condiciones: Bases 1º) \$ 288,00; 2º) \$ 288,00; 3º) \$ 288,00, 4º) \$ 144,00; 5º) \$ 288,00; 6º) \$ 288,00; Posturas mínimas (\$1.000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1) 31115003, CBU 02003748510000 31115038, 2); 31114703 CBU 0200374851000031114738; 3º) 31115100, CBU 0200374851000031115106, 4º) 31124706, CBU 0200374851000031124760; 5º) 31124803, CBU 0200374851000031124838; 6º) 31124900, CBU 0200374 851000031124906, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dras. Romina Soledad San-

chez Torassa - Mariana Andrea Pavón - JUEZ Dra. Jesica Borghi Pons – PROSECRETARIA LETRADA. Río Tercero, Cba. 22 de Agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días

3 días - N° 67025 - \$ 1943,88 - 16/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:" MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ BRICARD JOSEPH JEAN CLAUDE- Pres. Mult. Fiscal (30882)", Mario Maluf M.P. 01-1345 rematará el 16/09/2016 a las 10:00hs.; en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río III Cba. El sig. Lote de terreno: ubicado en Valle El Dorado. Pdnia Monsalvo, Dpto. Calamuchita, Cba., desig. como lote 02 Mza 32, sup. 595,6500 mts2. Obs. Formales Catastro "medidas al SO 37,39 m" y en un inf. posterior agrega "sup.595,6500m lote 2 parcela 2. La descripción coincide con el plano F 442 a la vista" Baldío desocupado; Condiciones: Base \$ 3.454,00; Posturas mínimas \$1.000 mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a la cta. Judicial 31114800, CBU 0200374851000031114806, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/ Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavon – JUEZA, Dra. Jesica Borghi Pons – PROSECRETARIA LETRADA. Río Tercero Cba., 22 de agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 67028 - \$ 1242,84 - 16/09/2016 - BOE

O/ Juzg .C C 3º Nom. Sec..5, Autos: "PORCHIE-TTO OMAR J. – Quiebra Propia (Expte.385276)", Mart. Carisio (01-186) rematará 14/09/16 (o el día sig. hábil si este fuera inhábil) 9.30 hs. en D. Agodino 52, como unidad los inmuebles: Mat. 254762 – S. Justo: terreno en Sec. "B" cdad.

San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, desig. LOTE 3, MZNA 42, sup. 219,73 m2; y Mat. 222.766 –S.Justo: terreno igual ubic. que el anterior, desig. LOTE 4, MZNA 42, sup. 223,25 m2. Base B.I. \$1.198.071 ó 2/3 ptes. Cond.: 20% precio, 4% art. 24 Ley 9505 y Com. de ley, en remate en efectivo ó Ch. Certif.; saldo aprob. la subasta. Pago saldo corresp. deberá depositarse en cuenta judicial mediante transf. electrónica, sin excepción. Mejoras Casa-habitación de 2 ptas, 4 dorm., 2 cocheras, cocina-comedor. Living, salón c/ entepiso y casa det. s/ calle Mitre (fs 406/7 autos) Ocup. por fallido y flia. Inf.: Martillero: J.Salk 530 – San Francisco Cel.:3564419022. Oficina, San Francisco, 2 de setiembre de 2016.- Nora Carignano - Secretaria

5 días - N° 68453 - \$ 962,80 - 14/09/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "VIVA FELIX LUIS Y MANZANELLI DE VIVA RAMONA ERNESTINA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE N°265288 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 14-09-16 10,00hs ,en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; inmueble; Inscripto en Matricula 1506862 (27-06) a nombre de Viva Felix Luis a saber; Una fracción de terreno ubicado en el Pueblo de Luque Pedanía Arroyo de Álvarez Depto., Río Segundo, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión inscripto en el Registro General de Propiedades en el Protocolo de Planos N°56858 y Prot.de Planillas N°82368 se designa como lote L2 de la Mz.37 y mide 13ms. de frente al Este sobre calle J B Alberdi por 22ms de fondo, lo que hace una superficie total de 286ms2 y linda al Norte con el lote L1, al Sur con los lotes L3 y L4 del referido plano, al Este con la mencionada calle Juan B Alberdi y al Oeste con el lote K.- .- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base: \$ 207396 al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) mas IVA sobre la comisión, saldo aprobación. Asimismo si el pago del saldo se efectuara después de los 30días de realizada la subasta o después de la resolución que lo apruebe devengara un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A. mas el dos por ciento mensual, razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos.- Postura Minina: \$2000 Mejoras: Casa habitación con Porch,cochera, living,pasillo distribuidor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavadero, patio

con todos los servicios, deshabitada.- Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. Of.2-09-16

3 días - N° 68460 - \$ 1157,28 - 14/09/2016 - BOE

Orden Juez Civ. Com. 1^ª Ins. 3^ª Nom. Sec. 5, San Fco, Cba.- Secretaría Dra. Carignano.- Autos "Gigena Perillo de Maggi Albina E. c/ Ballarino Marta M. – Div. de Cond. – expte 1912672" Mart. Alfredo F. Fraire, Mat. 01-338, rematará el 15/09/2016, o el día siguiente hábil a las 10:00hs. en sala subasta del Juzgado de Paz de la localidad de Devoto, Córdoba, el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en la pte. Norte del pueblo Estación Devoto, Ped. Juarez Celman, Depto San Justo, desig. LOTE 3, Mza 64, mide: 10,96ms de fte al Oeste, 28,61ms de fdo.- Sup.: 313ms.56dms 56cms cdos., linda al O. c/Bv. San Martin, al N. c/ de Bruno, al E. c/ de Raúl Audano, al S. c/ lote 2.- Dist: 17ms 72cms. hacia el N. de la esquina Sud Oeste, de su Mza.- Todo según plano 17135.- Condiciones de vta: base: \$ 128.606 o sus 2/3ptes. si no hubiera oferentes por aquella, al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta.- Atento lo dispuesto por el A.C. Nro. 1233, serie A de fecha 16/09/2014, el importe del pago total del saldo correspondiente al bien subastado deberá depositarse en una cuenta a la vista para uso judicial y realizarse mediante transferencia electrónica, cualquiera fuera el monto, sin excepción.- Mejoras: casa habitación compuesta de salón, pasillo, dos dormit., baño inst., com., coc. (construcción antigua).- Ocupación: desocupado.- Informe: 03564 – 421804 – 15507224.- Fdo: Dra. N. Carignano - Secretaria.- San Fco de Agosto de 2016.-

3 días - N° 68842 - \$ 967,53 - 15/09/2016 - BOE

Ord. Juez 15° C. y C. Autos: "RUFAIL JOSE ANTONIO C/LAZZERO ANGEL ORESTE - EJECUTIVO (EXPTE. N° 2506893/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, domicilio Ayacucho 341 1° "C", rematará 14/09/2016 a las 10:30 en Juzgado de Paz de La Para sito en Rivadavia N° 878 de La Para, Dpto. Río 1°, Pcia. de Cba. 1) Tractor Marcha John Deere Modelo 6415, N° de Chasis CQ6415A037662, Dominio AXQ62 (sin motor). 2) Tractor Marca John Deere Modelo 6615, N° de Motor J06068T415408, N° de Chasis CQ6615A037248, Dominio AXQ61. 3) Una Sembradora para siembra directa, Marca PLA-AGP 2112, Modelo 2006, autotrailer de 12 cajones. 4) Un mixer Marca IMPECOR, con chapa adherida de aluminio con la inscripción "IMPECOR, Máquinas Forrajeras Modelo ML980 Serie 2011,

Número 112 Av. Seeber 466-2419 Brinkmann – Córdoba – Argentina", sin balanza digital horizontal. Todos de propiedad del demandado Lazzero Angel Oreste, D.N.I. 11.470.112.por las bases respectivas de: 1) \$70.000; 2) \$150.000; 3)\$170.000 y 4) \$150.000. Contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto el 20% del precio de compra, más comisión Martillero (10%) y Fdo. Ley 9505. (4%). Postura Mín. \$5.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Saldo a la aprobación de subasta, o dentro de los 30 días de realizada, lo que ocurra primero. De excederse abonará interés del 1% mensual. Si con precio obtenido se superara la suma de \$ 1.380.000, se suspenderá la subasta de los bienes restantes. Ver: 12 y 13 de Sept. de 14 a 16 hs. en Zona Rural La Para. Inf. Martillero: Tel 5693007 - 155176363; www.avendano.com.ar. Saini, Silvina B. Secr. Of. 7/9/2016.

3 días - N° 69161 - \$ 1452,30 - 14/09/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 3° Nom.C.C.C. de Bell Ville Oficina de Ejec. Particulares Sect. Dra. Capdevila "Luciani de Ron Ana María c/ Romero Joel Jeremias "Abreviado (E 1813630), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará , Sala de audiencias Tribunal sita entre piso del 3° al 4° Calle Rivadavia 99 de Bell Ville el día 15 de Setiembre de 2016 a las 10,00 hs. Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados, el siguiente bien: Automotor Marca TOYOTA Tipo Pik Up Modelo HILUX Dominio FUT 117 Post. Mínima \$ 3.900.- Modelo Año 2006 SIN BASE Cond.venta Ctdo Efect. o Cheque cert. 20% del precio mas comis. De ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta , resto a la aprobación. Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 24/08/2016

3 días - N° 69162 - \$ 639,78 - 15/09/2016 - BOE

Edicto: O/Juez 28°CC, SECR MAINA NICOLAS. en "SOLARI RUBEN RODOLFO C/MARIN ANTONIO-EJECUTIVO" N° 2680485/36, Mart Viviana Artaza (01-796) con domicilio en PJE HUMBERTO PRIMO 945 7°P OF "A" Rematará el 15/09/16, el AUTOMOVIL Marca PEUGEOT Modelo 306 XRD 1.9, AÑO 1997, 5PTAS motor PEUGEOT n° 10CUZ10008077, chasis PEUGEOT N° 8AD7AD9B2V5281137 Dominio BHN 003, a nombre MARIN ANTONIO. Sin Base, dinero contado al mejor postor. En el acto el 20%

del importe de la compra, más comisión del martillero, más 4% (Ley 9505). Saldo al aprobarse el remate. Interés T.P. más 2% mensual pasados 30 días. Entrega de la posesión después efectuada inscripción registral a nombre del adquirente. La misma tendrá lugar en la Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M Bas N° 244-subsuelo), el día 15 de SETIEMBRE de 2016, a las 9.00hs. Postura e incrementos mínimos \$1000. Compra comisión art 586 CPC. Exhibición: 13/09/16 y 14/09/16 de 15,30 a 17,30 hs en calle MACIEL 132 (ALTURA CASTRO BARROS AL N°300), Informes: Mart: Te:155-406919-Of: 08 SEP 2016. fdo: NICOLAS MAINA -SECRETARIO-

3 días - N° 69335 - \$ 1165,02 - 15/09/2016 - BOE

Orden Juez 49ª C.C. autos "CUENCA TAGLE, Santiago c/ RAMALLO, Marcelo Fabian - ABREVIADO -Exp Nro 2148196", Mart. Arrambide M. P. 01-1745, dom. Colon 50 Piso 4 Of B", remat. 14/09/16 a las 11:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: automotor marca Peugeot Modelo 13-206 XRN 5PK Tipo Sedán 5 puertas Dominio DKC 519 nombre del Sr. Marcelo Fabián Ramallo en el estado visto. Sin Base, dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Si se realizara después de los 30 días de efectuada la misma o después de los tres días de aprobada, éste devengará un int. a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central República Argentina, con más el dos 2% nominal mensual. Postura mínima (\$ 5.000) , Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 12 y 13 de septiembre de 14 a 16 hs. en calle Av Colon 4933 B* TEODORO FELDS Inf. al Mart. 351-3819009. Fdo Dra Barraco.

3 días - N° 69387 - \$ 1065,66 - 14/09/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 4° Nom en autos "BABOS, Sergio Ruben c/ SUAREZ, Patricia Rosalia - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" -Expte. 02171594/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 14/9/2016 a las 10:00 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, el automotor Marca DAIHATSU - Sedan 4 puertas - Modelo GMG CHARADE 1000 DE LUXE AÑO 1980, Dominio XER 541. CONDICIONES: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, debe. abonar en el acto 20% del precio, mas com. martillero (10%), mas 4% ley 9505. Postura Mínima: \$ 500. Saldo al aprobarse la subasta por Transf. Bancaria (Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere

imputable, deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). Hágase saber a los postores que en caso de compra en comisión deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. REVISAR: SANTA ROSA N° 3.485 - B° ALTO ALBERDI - INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz- TE: 4280563-156501031. OF: 9/9/2016. FDO: LETICIA CORRADINI DE CERVERA SECRETARIA.

3 días - N° 69400 - \$ 1496,58 - 14/09/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber a los interesados que en autos "CORDOBA, SERGIO EMILIANO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N°2851708/36) el síndico designado Cr. Pedro Maximiliano Conti, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Juan C. Castagnino N°2212, Local 5, Galería Precedo , B° Cerro de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 9:00 a 13:00 hs. Oficina, 12/09/2016. Fdo: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 69684 - \$ 777,10 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de la Ciudad de Cba., en autos "LAZZERO, Angel Oreste – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°2899723/36)," resolvió por Sent. N° 303 del 12/09/2016, declarar la apertura del Concurso Preventivo de Angel Oreste LAZZERO (D.N.I. N° 11.470.112) (C.U.I.T. 20-11470112-3), con domicilio real en zona rural S/N de la localidad de La Para, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba,. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 07/11/2016 inclusive. Informe Individual: 14/02/2017. Sentencia Verificación: 10/03/2017. Informe General: 10/04/2017. Audiencia Informativa: 28/09/2017, a las 10:00 hs. Sorteo de Síndico: 16/09/2016.- Cba., 12/09/2016.

5 días - N° 69706 - \$ 1477,30 - 19/09/2016 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos "CORDOBA, SERGIO EMILIANO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N°2851708/36) el síndico designado Cr. Pedro Maximiliano Conti, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Juan C. Castagnino N°2212, Local 5, Galería Precedo , B° Cerro de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes, Miércoles y Viernes

de 9:00 a 13:00 hs. Oficina, 12/09/2016. Fdo: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 69684 - \$ 777,10 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. C. y C. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LUIS COLAUTTI E HIJOS S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - QUIEBRA INDIRECTA" (Exp.2213407/36) ha resuelto por Sentencia Nro. 51 del 07/09/2016, declarar en estado de quiebra por incumplimiento del acuerdo preventivo a LUIS COLAUTTI E HIJOS S.R.L. (C.U.I.T. Nro.30-51815938-7), inscrita en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público bajo Matrícula N° 507, Folio 1783, Tomo 8, del 25 de junio 1968, con sede social en calle Roberto Llorens N° 209, de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 18/10/16 (art. 88 in fine LCQ), en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 30/11/2016; informe general: hasta el 13/04/2017. La Sentencia de verificación será dictada el día 24/02/2017. Intimar a la deudora para que en el término de 48 hs. cumplimente los requisitos a que alude el art. 86 de la LCQ en lo que resulte pertinente y para que, en el plazo de 24hs, entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico designado: Cr. Dante Américo Bonessi. Domicilio: Obispo Trejo y Sanabria N° 179, Primer Piso Oficina 1, Cordoba ciudad. Of. 12/09/2016

5 días - N° 69658 - \$ 3477,10 - 19/09/2016 - BOE

EDICTO: por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2 - en autos: "SIMASKI, MARIO JORGE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA INDIRECTA)" (EXPTE. N°562760/36), SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS. Córdoba, dos de septiembre de dos mil quince. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra del Sr. MARIO JORGE SIMASKI D.N.I N°10.377.199, con domicilio en calle Santa Rosa N°3085 B° Alto Alberdi de la

Ciudad de Córdoba. (...) 6º) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura. 7º) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8º) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados.(...) 13º) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.Q.). 14º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 21 de marzo de 2017. Nota: Se hace saber a los interesados que el síndico designado Cr. Horacio Daniel Diaz, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Ituzaingó N°167 p.10 of.7 Ciudad de Córdoba. Oficina, 05/09/2015. FDO: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 68661 - \$ 1940,30 - 14/09/2016 - BOE

Juzg. 2º Nom. CCC.y F Secretaría N° 4 Hilda Mariela Ludueña en autos "SOTO DANIEL OSCAR – QUIEBRA PROPIA" (Expte. 2882547) por Sentencia N°64 del 18/08/16, se resolvió: " I) Declarar la quiebra del Sr. Daniel Oscar Soto, D.N.I. 16.655.109, con domicilio real en Alvear 160/172 de la localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y 289 L.C.Q. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en el término de veinticuatro horas (24 hs) los entreguen al síndico, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza haciéndole saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. (art. 88 inc 5 LCQ) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico el (01 de noviembre del corriente año) XIV) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos el (14 de diciembre del corriente año). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art.36 el (24 de febrero de 2017).XVI)

Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el informe general que alude el art.39 de la LCQ el día 28 de marzo de 2017. FDO. Mariana Andrea Pavón Jueza. Sindico, Cr. Felix Epifanio Jimenez, Mat.10-033148, domicilio en 12 de octubre 60. Río Tercero.

5 días - N° 68815 - \$ 1442,35 - 16/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "RAVAZA, CARLOS MIGUEL- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2879027/36), se hace saber que por Sentencia N° 274 de fecha 29/08/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Carlos Miguel Ravaza D.N.I. 18.402.530, C.U.I.L. N° 20-18402530-3, con domicilio real en calle Arturo Compton N° 5619, Barrio Los Eucaliptus de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 13/10/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 16/12/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.-
NOTA: el síndico sorteado, Cr Germán Pablo GALLO MAT. 10-13413-1, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Gral Paz 108 2do. piso, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaría. Of.: 7/9/2016.-

5 días - N° 68943 - \$ 2715,70 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "OLMOS, RUBEN EUGENIO- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2801074/36), por Sentencia N° 280 del 31.08.16 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Rubén Eugenio OLMOS, D.N.I. 23.096.885, CUIL N°20-23096885-4, con domicilio en calle Cauque 7551, Barrio Villa Cornú de la ciudad de Córdoba. ...IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párra-

fo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 30.11.16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Síndico (Cra. Natalia Ivon Salcedo, Lima 90- Piso 4°- Dpto. 7- Cba.) Informe Individual 17.02.17; Resolución art. 36 L.C.Q: 21.04.17; Informe General: 19.05.17. Of. 07.09.16.

5 días - N° 68974 - \$ 2395,30 - 14/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "BORRI Claudio Miguel - Quiebra Propia" (Expte N° 2924151) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N°119.- Marcos Juárez, 05/09/2016.-Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I.- Declarar en estado de quiebra al Señor CLAUDIO MIGUEL BORRI, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el día 09 de julio de 1.984, titular de DNI N° 31.157.010, CUIT N° 20-31157010-3, domiciliado realmente en calle Maestros Mayo N° 723 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba...III.- Ordenar al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes de aquel, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos. IV. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces... VI.- Ordenar la remisión al Tribunal de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación, los fundados en relaciones de familia y los juicios de conocimiento de contenido patrimonial en trámite, salvo que el actor opte por suspender el procedimiento y verificar su crédito oportunamente; como así también los procesos en que el concursado sea parte de un litis consorcio pasivo necesario.- Haciéndose saber que el trámite de los juicios atraídos se suspenderán, no pudiendo realizarse actos de ejecución forzada (art. 132 Ley Concursal), a cuyo fin oficiase... VIII.- Intímase al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico la documentación pertinente inherente a la labor que desarrolla...XVI.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico, el día diez de Noviembre de dos mil dieciséis.-...XXI.- Publíquense edictos por el término de cinco días en el

diario "Boletín Oficial" de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal.-" Fdo: Edgar Amigó Aliaga Juez.- Marcos Juárez, 07/09/16

5 días - N° 69050 - \$ 3795,70 - 14/09/2016 - BOE

"Por orden Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos "ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L. –PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA " (Expte. N° 2730565/36), se hace saber que por Sentencia N° 289 de fecha 06/09/2016 se resolvió:... Declarar la quiebra indirecta por frustración del concurso preventivo de la sociedad "ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L." – CUIT N° 30-70758490-0, inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 3710-B de fecha 02/08/2001 y sus modificaciones inscriptas en la Matrícula 3710-B1 de fecha 26/06/2003; y Matrícula 3710-B2, de fecha 15/10/2013, con domicilio legal en Av. Tinacher, Manzana D, Lote 9 A, Comuna de Mi Granja, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Cr. Miguel Angel Ortiz, Mat. Prof. 10.7330.2 con domicilio en calle Coronel Olmedo 51 de esta ciudad... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho.Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito, en los términos del art. 202 L.C.Q. Of. 8/9/16. FDO: Mariana A. Carle de Flores: Prosecretaría.

5 días - N° 69202 - \$ 2892,10 - 15/09/2016 - BOE

Por orden del Juzg. de 1ª inst. y 2ª Nom. Sec. 3 de San Fco. (Cba), en los autos de referencia, se ha dispuesto la prorroga del período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto n° 149 del 03.05.2016, fijándose fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 10.11.2016 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sede del Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado, en el mismo lugar y a la misma

hora. Fdo.: Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria

5 días - N° 68070 - \$ 606,30 - 15/09/2016 - BOE

RIO CUARTO: Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial-Secretaría N°:3, a cargo de la Dra. BELVEDE-RE, Elizabeth, en autos: "DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA SRL - QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 2258261", por Sentencia N° 111, de fecha 17/08/2016, se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la firma DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA S.R.L. C.U.I.T 30-71182099-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 72, de la localidad de las Higueras, dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Ordénase la inhibición de la fallida, la anotación de la presente quiebra y de la indisponibilidad de los bienes, a cuyo fin ofíciase a los registros correspondientes, medidas que no podrán ser levantadas sin autorización del Juez de quiebra. 3) Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder del fallido mencionado y/o terceros a la sindicatura. Ordenar la incautación de los bienes del fallido a cuyo fin, ofíciase. Ordenar el libramiento de oficio al Banco Central de la República Argentina para que proceda a informar sobre la existencia de cuentas corrientes, caja de ahorro, depósito y/o cualquier otro tipo de cuentas abiertas a nombre del fallido depositadas en entidades bancarias con sedes y/o sucursales en la provincia de Córdoba y, en caso de existir fondos, proceda a declarar la indisponibilidad y embargo a favor de este Tribunal y para estos autos. 4) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al quebrado, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. 5) Ordénase la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en este tribunal para su posterior entrega al síndico, a cuyo efecto deberá librarse oficio a las empresas telepostales. 6) Librar oficio a la Policía Federal, a la Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional, Gendarmería Nacional y Dirección Superior de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, a fin de que tomen razón de la prohibición de ausentarse del país sin autorización judicial previa de las Sras. Marta Susana Perna, D.N.I N° 5.725.744, y Paula Carolina Massimini D.N.I N° 22.561.457. Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del territorio nacional de los bienes del fallido. 7) Disponer la realización de los bienes, la que se llevará a cabo en la forma y con la intervención de quien

determine luego de practicada la incautación por el síndico. 8) Designar a la síndico Cdora. María Graciela Manzanares, para que realice el inventario que prescribe el inciso 10° del Art. 88 de la ley 24.522, en el domicilio del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse, debiendo procederse a la incautación de los bienes existentes. 9) Ordenar la suspensión de los trámites de los juicios de contenido patrimonial en contra de la fallida en los términos del art. 132 de la ley concursal y la remisión de las causas suspendidas a este tribunal a cuyo fin se oficiará. 10) Fijar hasta el día 17 de octubre de 2016, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sra. síndico. 11) Fijar el día 29 de noviembre del corriente año para la presentación del informe individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista en el Art. 36 de LCQ se dictara el día 15 de diciembre de 2016. 12) Fijar el día 13 de febrero de 2017, para la presentación del Informe General. 13) Emplazar a la sindicatura para que, en el término de 30 días a quedar firme la presente resolución recalcule los créditos de los acreedores verificados, en los términos del art. 202 de la ley antes mencionada, haciendo saber a dichos acreedores que en razón de lo dispuesto precedentemente, los mismos no tienen necesidad de verificar nuevamente. 14) Diferir el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88 Inc. 9 de la ley 24.522 por las razones dadas en el considerando cinco de la presente resolución. 15) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario local de mayor circulación con los alcances del Art. 89 de la ley 24.522. 16) Notifíquese a la Dirección General de Rentas y Municipalidad local, a fin de que informen si figuran denunciados bienes en esas reparticiones y como pertenecientes al fallido, a cuyo fin ofíciase. 17) Disponer que todas las providencias y resoluciones se presumirán notificadas por ministerio de la ley a la oficina, los días martes y viernes de conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 LC.- Fdo: BENTAN-COURT, Fernanda. Oficina: 06/09/2016.-

5 días - N° 69153 - \$ 5167,20 - 19/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 4 de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "EL PROGRESO S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N°2773176 de fecha 09/05/2016), Sentencia Nro. 117, San Francisco 17 de Agosto de 2016.- Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de la razón social "El Progreso S.R.L." cuit 30-91047532-2 inscripta en el Regis-

tro Público de Comercio el 8 de abril de 2008 bajo Matrícula n° 10716-B con domicilio de la sede social en calle Uruguay n° 803 de esta ciudad de San Francisco integrada en calidad socios por Juncos Diego Fernando D.N.I. n° 29.560.253 y Saluzzo Evangelina D.N. I. n°: 20.015.289.- 2) Designar la audiencia del día veintinueve de agosto del corriente año a las 10:00 hs. para la designación de Síndico, mediante sorteo, a cuyo fin se notificará al Consejo Profesional de Cs. Económicas, sin necesidad del cumplimiento del art.155 del C. de P.C.C.- 3) Fijar el plazo hasta el día primero de noviembre del corriente año para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la Sindicatura.- 4) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día diecinueve de diciembre de 2016.- 5) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General, el día primero de marzo del año 2017.- 6°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registro correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público de Comercio previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 7°) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 8°) Intimar a la fallida para que dentro del término de dos días entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 9°) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 10°) Oficiar a Correo Argentino, Oca Postal, Andreani, Correo del Este y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 11°) Procedase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose a la fallida salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin ofíciase a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A" de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia.- 12°) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador

correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13°) Requieranse todas las acciones judiciales iniciadas en contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15°) Cumplímense por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- 16) Confecciónese por Secretaría el legajo que prescribe el art. 279 de la Ley 24.522.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. PARA EL LEGAJOS. NOTIFÍQUESE.- FIRMADO: DR. Vanzetti Horacio – JUEZ- NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico Contador CERINO DANIEL RODOLFO, quien fijo domicilio en calle Bv. Sáenz Peña 1957 de esta ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 69243 - \$ 6298 - 16/09/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de 12 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Alvarez Fernando Raul, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Alvarez, Fernando Raul -- Declaratoria de Herederos -- Expte N° 2881666/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial. Cba 12 de Septiembre de 2016. Fdo.: Dr. Riveros Cristian Rolando -- Prosecretario.

1 día - N° 69487 - \$ 209,06 - 13/09/2016 - BOE

Alta Gracia. la Sra. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo civ. y com. conc. y Flia de Alta Gracia. sec 2. Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rivarola Amado Armando, Maria Teresa Cuello en los autos caratulados Rivarola Amado Armando Maria Teresa Cuello S/ Declaratoria de Herederos . Expte 2507688, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Alta Gracia 26/07/2016 Fdo Graciela Vigilanti Juez- Gonzales María Gabriela Prosec. letrado.-

1 día - N° 67736 - \$ 81,24 - 13/09/2016 - BOE

La Sra Juez, Cerini Graciela I., del Juzg. Civ Com Conc y Fam de A.Gracia, 2º Nom Sec. Nro. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión al fallecimiento de la Sra. JOSEFA DOMINGUEZ, en los autos caratulados: "DOMINGUEZ JOSEFA- DECL DE HERED" Expte 272287, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 30/05/2016.- Fdo: Cerini, Graciela I.(Juez), Ghibaudo Marcela B.(Sec).

1 día - N° 68654 - \$ 72,96 - 13/09/2016 - BOE

VILLA MARÍA. Juzg. 1º Inst. C.C.FLIA. 3ºNom. Sec. 6, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante BRION, Raul Osvaldo para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cod. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cod. Civ. y Com.) en los autos caratulados "BRION, RAÚL OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2738928)"- Fdo:- DOMENECH ALBERTO RAMIRO - JUEZ (P.L.T) - PERETTI INES JOSEFINA - PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 68773 - \$ 85,84 - 13/09/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. Y Flia. De Rio III Secretaria número cuatro (4), Dra. Ludueña Hilda Mariela, cítese y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, HARTMANN VICTOR RAUL, DNI: 11.758.404 en los autos caratulados: "HARTMANN VICTOR RAUL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2818969, - para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Mariana Pavon- Juez.-Dra. Ludueña Hilda Mariela- Secretaria. Rio Tercero 24 Agosto de 2016.-

1 día - N° 68847 - \$ 227,78 - 13/09/2016 - BOE

RUIZ, Dolores Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N°2883981- Juzg. de 1a Inst. Civ. y com. 41a Nom-Sec. Córdoba, cinco (5) de setiembre de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Dolores del Carmen Ruiz. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dése in-

tervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Cornet, Roberto Lautaro, Juez De 1ra. Instancia. Ferreyra, María Inés, Prosecretario Letrado

1 día - N° 68972 - \$ 106,54 - 13/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de José Eduardo TORRES, D.N.I. N° 6.604.907, en los autos " TORRES JOSE EDUARDO - Declaratoria de Herederos-" Expte. N° 2885441, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley. Secretaria N° 1 - SANCHEZ TORASSA Romina Soledad - Juez- LOPEZ Alejandra Maria - Secretaria-

1 día - N° 68849 - \$ 76,87 - 13/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª instancia y 9 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, secretaria FOURNIER Horacio Armando ,cita y emplaza a los herederos, a los acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr PABLO RAMON OCHOA, en estos autos caratulados: "OCHOA PABLO RAMON DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2872498/36, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de treinta días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley. oficina 29 de julio de 2016.

1 día - N° 68976 - \$ 68,82 - 13/09/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 44º Nom. en autos "RIBAUDO, Francisco Víctor - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.2882722) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Francisco Víctor Ribaud D.N.I. 6.460.545 para que en el término de 30 días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Alicia del C. Miras, Juez;Lopez Peña de Roldan, Secretaria. Cordoba 05/09/16.

1 día - N° 69060 - \$ 180,98 - 13/09/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Ángeles Rabanal, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "MURÚA O MURUA LUIS ANGEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. N° 2794097) por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga –JUEZ- Dra. María de los Ángeles Rabanal –SECRETARIA.-

1 día - N° 69075 - \$ 121,72 - 13/09/2016 - BOE

El Juez de 1° I. y 2° N. C.C. y F de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Pascual Domingo Dutto y de Doña Noris Amanda Busso, en autos: DUTTO PASCUAL DOMINGO Y NORIS AMANDA BUSO - D. H. (E. 2765323), para que dentro del término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- B. Ville, 05/09/16.- Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B. (Juez), Dra. GUIQUET de PEREZ, Valeria C. (Secretaria).-

1 día - N° 69098 - \$ 205,10 - 13/09/2016 - BOE

El Juez de 1° I. y 1° N. C.C. y F de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don PEDRO BECCARIA, en autos: BECCARIA, PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - D. H. (E. 2781895), para que dentro del término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- B. Ville, 29/08/16.- Dra. EUSEBIO de GUZMAN Patricia T. (Secretaria).-

1 día - N° 69100 - \$ 175,94 - 13/09/2016 - BOE

El Sr Juez Civ.yCom. de 1ra Instancia 5ta Nominación Secretaria N° 10 a cargo de la Dra Cuesta Gabriela cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BENGOLEA Modesta Blecida, DNI N° 2.899.191 Y PIZARRO Domingo Americo DNI N° 6.634.187, para que en el termino de treinta días (30) corridos-art.2340 C.C.C-comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "BENGOLEA, Modesta Blecida y PIZARRO, Domingo Americo-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Rio Cuarto 7 de Septiembre de 2016

1 día - N° 69108 - \$ 84,92 - 13/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "ROMERO MARIA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2870549" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ROMERO MARIA ELVIRA (DNI N° 04.112.602) para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y to-

mar participación bajo apercibimiento de ley.- LA CARLOTA, 05/09/2016. Fdo.: Juan José Labat- Juez (PAT)- Marcela Segovia- Prosecretaria.-

1 día - N° 69128 - \$ 75,72 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 5ta. Nom., Sec 9, en los autos "SALIBA VICTORIA SARA - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Victoria Sara Saliba de Allende D.N.I.7772.144, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo.Dra. Sangroniz, Secretaria, Sandra Tibaldi de Berteza, Juez.-Rio Cuarto, de Setiembre de 2016.-

1 día - N° 69130 - \$ 80,78 - 13/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "BASTIANELLI, AURELIO MANUEL DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2898068" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante BASTIANELLI AURELIO MANUEL DOMINGO (DNI N° M6.571.384) ó BASTIANELLI AURELIO para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- LA CARLOTA, 28/09/2015. Fdo.: Juan José Labat- Juez (PAT)-Carlos E. Nolter- Prosecretario.-

1 día - N° 69131 - \$ 87,45 - 13/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "TRIGO, ANTONIO Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2888597" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes TRIGO ANTONIO (L.E. N° 06.535.230) y TRIGO HUGO GUSTAVO (D.N.I. N° 13.380.124) para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- LA CARLOTA, 05/09/2016. Fdo.: Fdo.: Juan José Labat- Juez (PAT)-Carlos E. Nolter- Prosecretaria.-

1 día - N° 69132 - \$ 86,76 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 7° Nom. de Río Cuarto, Secretaria n° 14 en los autos: "GIL, MARIA SELESTINA -Declaratoria de herederos", expte. n° 2872849, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes queda-

dos al fallecimiento del causante, GIL MARIA SELESTINA, DNI n° 2.989.708 para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 06 de septiembre de 2016. Fdo.Buitrago, Santiago Juez- Luciana Saber -Secretaria-

1 día - N° 69133 - \$ 73,88 - 13/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez Civil y Comercial de 5° Nom. de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Norma Lujan Fenoglio, DNI 10.053.678 en autos. "FENOGLIO, Norma Lujan -Declaratoria de herederos", (Expte. n° 2847033) para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Dra. Maria Gabriela Cuesta -secretaria-Rio Cuarto, 5/9/2016

1 día - N° 69134 - \$ 55,94 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Fam 2A-Sec.3-Rio Cuarto en los autos: "QUIROGA, ROSA MARGARITA y GREGOTTI, RAUL OSCAR -Declaratoria de herederos", expte.n° 2879479, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ROSA MARGARITA QUIROGA, DNI 6.482.183 y de RAUL OSCAR GREGOTTI, DNI 6.630.448, para que en el termino de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un dia en el B.O. Fdo: Bentancourt, Fernanda -Juez-Belvedere, Elizabeth .Secretaria-

1 día - N° 69136 - \$ 82,39 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com de la ciudad de La Carlota, en los autos: "GARCIA, ISIDRO FERMIN -Declaratoria de herederos", expte.n° 2845321, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de GARCIA ISIDRO FERMIN, DNI 6.575.593, para que en el termino de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un (1) día en el B.O. Fdo: Dr. Carlos E. Nolter -ProSecretario Letrado-

1 día - N° 69137 - \$ 67,67 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Raúl DONDIS, C.I. N° 3.305.812, D.N.I. N° 5.958.236, en los autos: DONDIS PEDRO RAUL - Declaratoria de Herederos- Expte.N° 1833443, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley.-Secretaria N° 1

- SANCHEZ TORASSA Romina Soledad - Juez
- LOPEZ Alejandra Maria - Secretaria-
1 día - N° 69139 - \$ 78,94 - 13/09/2016 - BOE

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civ. y Com. Fam. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 13 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de el causante Sr. BENITO ALTAMIRANO L. E. N° 6.621.551 en los autos caratulados: "ALTAMIRANO BENITO - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2505042, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. Santiago Buitrago, Juez - Dra. Ivana Colazo, Secretaria.- Río Cuarto 27/07/2016.
1 día - N° 69182 - \$ 178,10 - 13/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. C.C.CONC.FAM.CTRL.MEN.FAL cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes " RIVADERO, LUIS ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-2867853", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito 26/08/2016. Fdo Dra. Marta Inés Abriola. Secretaria
1 día - N° 69189 - \$ 162,26 - 13/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 4º Nom., Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SELLA MARIS MARTINELLI, DNI N°11865346, en autos caratulados: "EXPTE: 1382003 - MARTINELLI, STELLA MARIS.- Dec. De herederos", para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of..08/9/2016
1 día - N° 69219 - \$ 172,34 - 13/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora LIDIA AMADEA ó LIDIA A. ó LIDIA PASARELLI ó LIDIA PASARELLI en los autos caratulados: PASSARELLI O PASARELLI, LIDIA AMADEA - Declaratoria de Herederos - Expte. 2823348 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 05/09/2016. Edgar AMIGO ALIAGA

- Juez de 1ra. Instancia - María de los Angeles RABANAL - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-
1 día - N° 69450 - \$ 244,70 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ JUANA ROSA D.N.I. 2.466.561 en autos caratulados "GONZALEZ JUANA ROSA-Declaratoria de Herederos" Exp. 2796353/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley" Cba. 24/08/2016. Sec.: Lopez Peña de Roldan María Inés- Juez: Mira Alicia Del Carmen
1 día - N° 69226 - \$ 69,97 - 13/09/2016 - BOE

VILLA MARIA, 30/08/2016. El Señor Juez de 1º Inst. y 4º Nom. C.C. y De Familia, Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro, en autos "GONZALEZ, EVARISTO - GONZALEZ, ALEJANDRO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2883114), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes EVARISTO GONZALEZ Y ALEJANDRO JAVIER GONZALEZ para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.
1 día - N° 69233 - \$ 170,54 - 13/09/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C. C. y Fam, 1ra. Nom, Secr. N° 1, en autos caratulados "OVIEDO,OLGA YOLANDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. 2812878, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, doña OVIEDO, OLGA YOLANDA, DNI N° 5.014.974, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 09 de agosto de 2016.Fdo. Peralta, Jose Antonio.Juez. Rodriguez Arrieta, Marcial,Secretario.
1 día - N° 69252 - \$ 81,24 - 13/09/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. C. C y F de Bell Ville, Sec. N° 2; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO DOMINGO ISLA, en autos "ISLA, HUGO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2808186), para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- BELL VILLE

, 26/08/2016.- Fdo. Dra. BAEZA, Mara Cristina. SECRETARIA
1 día - N° 69325 - \$ 175,70 - 13/09/2016 - BOE

En los autos: "OLMEDO, Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS - " Expte N°: 2555780/36, que se tramitan por ante el Juz.1A Inst. Civ. Com. 22ª Nom., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de marzo de 2016.. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC)...". Firmado: Garrido, Karina Alberta, Prosecretario; Asrin, Patricia Verónica, Juez
1 día - N° 69432 - \$ 222,38 - 13/09/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Javier José PERAZZO, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan en autos: "PERAZZO, Javier José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2878776), a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). Marcos Juárez 06/09/2016. Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga (Juez). Dra. María de los A. Rabanal (Secretaria).
1 día - N° 69453 - \$ 208,34 - 13/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 12ª Nom, Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: MANARA, José - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2878356/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don JOSE MANARA, DNI 6.458.161, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Marta González de Cuero (Juez). Cristian Rolando Rivero (Secretario). Cba 29/08/2016.
1 día - N° 69341 - \$ 147,20 - 13/09/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y F. de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de MORALES -Secretaría N°4 - a/c Dra. Valeria C. Guiguet de Perez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Roberto Carlos Pereyra para que en el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del tér-

mino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley; en autos caratulados: PEREYRA ROBERTO CARLSO DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimientos de ley. Dra. Valeria C. Guiguet de Perez—Secretaría.

1 día - N° 69003 - s/c - 13/09/2016 - BOE

CARLOS PAZ , La Sra. Juez de la 1ª Instancia, Secretaria N° 1 (Ex sec. 2), en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SYLVEYRA CARLOS OSCAR DNI 6.648.843, para que en el plazo de 20 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: Sylvera Carlos Oscar – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1399150. Carlos Paz Alta Gracia, 13 de julio de 2015. Secretaria: Dra. María Fernanda Giordano de Meyer. Juez: Dra. Viviana Rodríguez.

5 días - N° 65385 - \$ 469,45 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en los autos caratulados "CARRIZO, Jose Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2593822/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 16/12/15 Fdo. SUELDO, Juan Manuel JUEZ, PUCHETA DE TIENGO, Gabriela SECRETARIA.

5 días - N° 68116 - \$ 436,10 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMONETTO, JUAN GERRINO en autos caratulados SIMONETTO, JUAN GERRINO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2877148/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 11/08/2016 Prosec: Garrido Karina Alberta

5 días - N° 68520 - \$ 286,60 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "MEDINA CESAR EMILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2864493/36. Cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cesar Emilio Medina, DNI N° 16.721.174, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos cinco días en el Boletín Oficial (art. 2340 del nvo C.C y C). Fdo: Dr. Hector Enrique Lucero - Juez. Dra. Valeria Paula Cano - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 68282 - \$ 539,60 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLANDO MARCIANO PEREZ en autos caratulados PARRA, CARMEN TERESITA – PEREZ, ROLANDO MARCIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2183739/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/07/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

5 días - N° 68488 - \$ 365,95 - 13/09/2016 - BOE

Juz Civ y Com 42 Nom 1ra. Inst. ciudad de Córdoba 11 de agosto 2016. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Ricardo Isaac Legnini y Elida Belizaria Piacentini. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ricardo Isaac Legnini para que dentro de los 20 días siguientes a la de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Asimismo cítese emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la a la sucesión de la Sra. Elida Belizaria Piacentini para que dentro de los 30 días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Dr. Sueldo Juan Manuel Juez -Dra. Pucheta de Tiengo "Secretaria.

5 días - N° 68580 - \$ 679,90 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma Nominación, Dr. Santiago Buitrago, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dra. Luciana María Saber, en los autos caratulados: "PERRIER DANIELA PAOLA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2726564), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Daniela Paola Perrier, D.N.I. 33.361.214, para que en el término de treinta días (30) –art. 2340 CCC- a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.

Río Cuarto, 26 de agosto de 2016. Firmado: Dra. Luciana María Saber. Secretaria.-

5 días - N° 68634 - \$ 485,55 - 16/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2879465/36 - BARZOLA, Eduardo Gabriel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Córdoba, 25 de agosto de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de BARZOLA EDUARDO GABRIEL. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.-FDO: DR: Mayda, Alberto Julio - Juez – DRA. Angiula, Carina Andrea - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 68640 - \$ 157,83 - 13/09/2016 - BOE

La Juez Civ,Com y Flia de Huinca Renancó,- Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Angélica o Angelica CARRIZO, D.N.I. 7.774.910 en autos: "CARRIZO ANGÉLICA O ANGELICA - Decl. de Herederos" 2877265 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 06 de Septiembre de 2016-Nora G. Lescano-Juez-Nora G. Cravero—Secr.

1 día - N° 68722 - \$ 72,73 - 13/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS NIETO en autos caratulados NIETO, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871952/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. Prosec: Cano Valeria Paula- Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 69007 - \$ 308,45 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLEDO LIBERTAD BENIGNA en autos caratulados TOLEDO LI-

BERTAD BENIGNA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2881643/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 69061 - \$ 336,05 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS DEVINCENTI en autos caratulados ABICHAIN, ERMINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - DEVINCENTI JUAN CARLOS - Exp. N° 2765232/36” y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/05/2016. Juez: Lucero, Héctor E. - Prosec: Moreno Natalia

5 días - N° 69073 - \$ 344,10 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Flia., de la ciudad de Río Tercero, cita a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO LO TITO DNI N° 10.052.660 para que comparezcan a estar a derecho en autos “LO TITO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2903098” en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariana A. Pavón (Juez), Dra. María A. Sánchez Alfaro Ocampo (Secretaria).

5 días - N° 69095 - \$ 337,20 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 43 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Romero María Alejandra, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PELLEGRINO STELLA MARIS o PELLEGRINO DE OLIVA STELLA MARIS o GASTALDI STELLA MARIS, DNI 14.132.175, en autos caratulados “PELEGRINO STELLA MARIS O PELLEGRINO DE OLIVA STELLA MARIS O GASTALDI STELLA MARIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2871532/36”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 69114 - \$ 108,84 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de de EMILIO DE ARRIB

BA CI N° 69088 e IBARRA MARÍA ANGELICA y/o IBARRA MARIA A. y/o IBARRA MARÍA DNI N° 9.879.750 en autos caratulados DE ARRIBA, EMILIO – IBARRA MARÍA ANGELICA y/o IBARRA MARIA A. y/o IBARRA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2502926/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/07/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Garrido Alejandra

1 día - N° 69143 - \$ 97,57 - 13/09/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- El Sr. Juez del JUZ.1 INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante LASTORTA, MARIA DEL CARMEN, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en éstos autos caratulados “EXPEDIENTE: 2717860 - LASTORTA, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS”.- CORRAL DE BUSTOS, 24/08/2016.- Fdo. Dr.GOMEZ, Claudio Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, Dra. CORVALAN, Claudia Soledad - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 69148 - \$ 143,11 - 13/09/2016 - BOE

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTIR BLANCA RITA CAMINOS en los autos “CAMINOS, MARTIR BLANCA RITA – Declaratoria de Herederos” Expte. N° 507734 por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 06 de Septiembre de 2016.- Fdo. VIGILANTI, Graciela María – Juez de 1ra. Instancia; GONZALEZ, María Gabriela – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 69156 - \$ 80,32 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de Río Tercero, Sec. N° 6 a Cargo de la Secretaria Susana Amelia Piñán, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante ANGEL CONTI, DNI N° M 2.964.813, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los

autos caratulados “CONTI, ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 2282087, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INST. y PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZG. 1RA. INST. Río Tercero 28/04/2015.

5 días - N° 69210 - \$ 1092,10 - 15/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 44a. Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASUNTA DOMINGA DORIA, en los autos “GARDELLIN, Guillermo o Guillermo Gerónimo- DORIA, Asunta Dominga- Declaratoria de Herederos” (Expte. 2443531/36) por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22-08-2016.- Dra. Alicia del Carmen MIRA (Juez), Dra. María Inés López Peña De Roldan (Secretario).

1 día - N° 69251 - \$ 73,42 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORIGLIA HUMBERTO TOMAS y ARDUH AMELIA en los autos caratulados TORIGLIA, Humberto Tomas – ARDUH Amelia – Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2871310/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 08/08/2016. Juez: Cordeiro, Clara María – Sec: Holzwarth, Ana Carolina

1 día - N° 69256 - \$ 71,58 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRIZO, SATURNINA IRENE en autos caratulados AIMONETTO, FELIX ANTONIO – AIMONETTO, SERGIO DANIEL – CARRIZO, SATURNINA IRENE - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2309124/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler Elvira

1 día - N° 69257 - \$ 79,63 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTINA BULACIO DNI 6.572.096 en autos caratulados BULACIO, ROBERTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2747018/36 para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/09/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 69258 - \$ 61,69 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1^a Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRIZO, NESTOR ALBERTO en autos caratulados CARRIZO, NESTOR ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1896457 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 02/09/2016. Sec. Cattaneo Néstor Gustavo. – Juez: Vigilanti Graciela María.-

1 día - N° 69259 - \$ 72,50 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 23^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO COSMI y EMILIA ESTER NADAYA en autos caratulados COSMI, DOMINGO - NADAYA, EMILIA ESTER– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2857410/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/08/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E. – Prosec: Muñoz Rubén Alberto

1 día - N° 69260 - \$ 72,04 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 9^o Nom. C. y C. de Cba. en autos caratulados: “CROCE, Ennio Enrique – RODRIGUEZ, María Del Pilar - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2864288/36”, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CROCE, Ennio Enrique y RODRIGUEZ, María del Pilar para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de agosto de 2016. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo: Juez de 1ra. Inst.; Fournier, Horacio Armando: Secretario Juzg. 1ra. Inst.

1 día - N° 69261 - \$ 90,44 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 11^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANTE DI MARCO y JUANA OLGA PRINGLES en autos caratulados DI MARCO, DANTE – PRINGLES, JUANA OLGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2873876/36 para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/08/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 69262 - \$ 68,13 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y Nom. en lo Civil., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL ARMADO FASSI en autos caratulados FASSI, RAUL ARMADO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2717821 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 31/08/2016. Juez: Ferrero Cecilia María – Prosec: Bonaldi Hugo Luis Valentin

1 día - N° 69263 - \$ 69,74 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 34^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, HECTOR ARMANDO en autos caratulados GARCIA, HECTOR ARMANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2874367/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/08/2016. Juez: Carrasco Valeria A. - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 69264 - \$ 65,60 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 11^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MILAN GRDIN DNI 6.488.063 y CELMIRA MARIA BERZOTTI, DNI 3.187.121 en autos caratulados GRDIN, MILAN – BERZOTTI, CELMIRA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2855783/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/09/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 69265 - \$ 74,34 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 19^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANSUTTI, MERCEDES en autos caratulados MANSUTTI, MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2849613/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

30/08/2016. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Farauto Gabriela Ines (PAT)

1 día - N° 69266 - \$ 63,30 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 40^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PETTITI, ITALO AQUILES L.E 2.897.557 en autos caratulados MERLO, HAYDEE o HAYDE CAROLINA – PETTITI, ITALO AQUILES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1871045/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/08/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula, Carina Andrea

1 día - N° 69268 - \$ 76,64 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 17^a Nom. en lo Civil. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSENDA, Omar José en autos caratulados: “OSENDA, OMAR JOSE - Declaratoria de herederos– Expte. N° 2885589/36” y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de setiembre de 2016. Juez: Beltramone, Veronica Carla, Secretaria: Dominguez Viviana Marisa

1 día - N° 69269 - \$ 68,36 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 27^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO CESAR PATERNO en autos caratulados PATERNO, GUSTAVO CESAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2874338/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/08/2016. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luís

1 día - N° 69270 - \$ 66,06 - 13/09/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Segunda Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. Castellano María Victoria, en los autos “FERREYRA, SEBASTIAN HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE N° 2765756, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEBASTIAN HORACIO FERREYRA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho art. 2340 (C.C.C.N),

bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores, a los 17 días del mes de Agosto de 2016.-

1 día - N° 69281 - \$ 105,85 - 13/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 30^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA MARÍA AMALIA en autos caratulados PEREYRA MARÍA AMALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2847253/36 para que dentro de los treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/06/2016. Sec: Arata De Maymo María – Juez: Ossola Federico Alejandro

1 día - N° 69271 - \$ 58,24 - 13/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 30^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUARANTA, AIDA MARTA en autos caratulados QUARANTA, AIDA MARTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2880327/36 para que dentro de los treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro. - Prosec: Valdivia Mariana Eugenia

1 día - N° 69272 - \$ 60,77 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 32^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, MARIO OMAR en autos caratulados RODRIGUEZ, MARIO OMAR - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2748004/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2016. Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler, Elvira Delia

1 día - N° 69273 - \$ 67,44 - 13/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 2^ª Nom. en lo Civ, Com. y Flia, Sec. N° 4 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAYAS RICARDO en autos caratulados ZAYAS RICARDO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2576138 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 11/08/2016. Sec: LLAMAS, Isabel Susana. – Juez: FLORES, Fernando Martin

1 día - N° 69274 - \$ 65,37 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez 1^ª Inst. y 1^º Nom. Civil, Com., Conc y Flia de Jesús María cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Ana Teresa Moreno, en autos caratulados “MORENO, Ana Teresa – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 2843178”, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 31/08/2016. Juez: Sartori, José Antonio; Pedano, Miguel Angel, Sec.”

1 día - N° 69275 - \$ 74,57 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez 1^ª Inst. y 1^º Nom. Civil, Com., Conc y Flia de Jesús María cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sisto Armando Moreno y Ana María del Valle Moreno, en autos caratulados “MORENO, Sisto Armando – MORENO, Ana María del Valle – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 2838787”, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 02/09/2016. Juez: Sartori, José Antonio; Pedano, Miguel Angel, Sec.”

1 día - N° 69276 - \$ 91,13 - 13/09/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO.- El Juez de 1era. Instancia en lo Civil, Com., de Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, Secretaría del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CARLOS MOYANO, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, con relación a los autos caratulados “MOYANO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte.2797210).- Río Segundo, 02/08/2016.- Fdo: Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez; Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez - Secretario.

1 día - N° 69277 - \$ 90,21 - 13/09/2016 - BOE

Cosquín. La Sra. Jueza de 1a Instancia y 2a Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la sucesión de MANUEL BERMEJO, en los autos caratulados “BERMEJO MANUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE 2818868 por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Cosquín 03/08/2016. Fdo. Dra. Silvia Elena Rodríguez-Jueza. Dra. Vanina Odicino Chuchan-Secretaria

1 día - N° 69280 - \$ 64,22 - 13/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst y 2^º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los

herederos y acreedores de EMILIO ALFREDO TORRES. En autos caratulados: TORRES, Emilio Alfredo- Declaratoria de Herederos-Exp N°2874917/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días corridos al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de agosto de 2016-Juez: Almeida German- Prosecretaría; Oviedo, Paula Ileana

1 día - N° 69283 - \$ 68,82 - 13/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst y 50^º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TARDITO, HAYDEE JUDIHT. En autos caratulados: TARDITO, HAYDEE JUDIHT -Declaratoria de Herederos- Exp N° 2836280/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de Agosto de 2016-Fdo: Benitez de Baigorri, Graciela, Juez; Salort de Orchansky, Gabriela, Secretaria.

5 días - N° 69286 - \$ 369,40 - 19/09/2016 - BOE

El Juez de 1^ª Inst. y 37^ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hector Oscar OROPEL para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos “OROPEL, Hector Oscar – Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 2883220/36), bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Magdalena Pueyrredon – JUEZ y Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti – SECRETARIA.

1 día - N° 69306 - \$ 154,10 - 13/09/2016 - BOE

Río Tercero: El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 1^ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALLEMANDI MAURICIO GERMAN, DNI 22.838.639, en autos “ALLEMANDI MAURICIO GERMAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2875545, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 05/09/2016. Fdo. Sanchez Torassa Romina S. (Juez) – Lopez Alejandra M. (Secretaria).

1 día - N° 69318 - \$ 163,40 - 13/09/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ. Com. y Fam. de 2^º Nom., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

quedados al fallecimiento del causante, Jose o Jose Antonio Peralta, en autos caratulados: "PERALTA JOSE o JOSE ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2717956, para que en el término de treinta días (Art. 2340 CCCN), comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 09/08/2016. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez – JUEZ- Dra. Elsa Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti – SECRETARIA.-

1 día - N° 69324 - \$ 180,80 - 13/09/2016 - BOE

CITACIONES

El Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. 6 en autos caratulados "Velez, Maria del Carmen c/ Argañaraz, Carlos - Divorcio vincular contencioso Expte. n° 1768073, ha ordenado citar al Sr. Carlos Argañaraz DNI 10.891.008, para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía (...). Fdo. Alejandro Reyes Juez. Susana Piñan Secretaria. Río Tercero, 11/08/2015

5 días - N° 69595 - s/c - 19/09/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MAMONDES, DIEGO JOSE – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 21020071/2011, ha ordenado intimar de pago al demandado DIEGO JOSE MAMONDES DNI 31.997.576, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 68/100 (\$5.350,68) por capital, con más la de PESOS UN MIL SETENTA CON 13/100 (\$1.070,13.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongán excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES –Juez Federal." Córdoba, 28 de Julio de 2016.

2 días - N° 66825 - \$ 364,42 - 14/09/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CACERES, CARLOS MAXIMILIANO – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 21020147/2012, Córdoba, 30 de julio de

2013, ha ordenado intimar de pago al demandado CARLOS MAXIMILIANO CACERES, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 53/100 (\$ 4.537,53) por capital, con más la de PESOS NOVECIENTOS OCHO (\$ 908.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongán excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES –Juez Federal." Córdoba, 16 de Agosto de 2016.

2 días - N° 66827 - \$ 378,68 - 14/09/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BALDONI, GRACIELA IRENE – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 25139/2015, Córdoba, 10 de Julio de 2015, ha ordenado intimar de pago a la demandada GRACIELA IRENE BALDONI, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 14/100 (\$6.995,14) por capital, con más la de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 02/100 (\$1.399,02) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongán excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES –Juez Federal." Córdoba, 11 de Agosto de 2016.

2 días - N° 66829 - \$ 384,20 - 14/09/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LOPEZ, JOSE LUIS – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 5487/2015, ha ordenado intimar de pago al demandado JOSE LUIS LOPEZ, DNI 36.331.473, por la suma de Pesos CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 05/100 (\$44.258,05) por capital, con más la de Pesos SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO

CON 70/100 (\$6.638,70) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal." Córdoba, 16 de Agosto de 2016.

1 día - N° 67765 - \$ 176,92 - 13/09/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GIANESINI, MAXIMILIANO DAMIAN – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte N° FCB 8126/2013, ha ordenado requerir de pago al demandado, MAXIMILIANO DAMIAN GIANESINI, DNI 28.654.172, por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 14/100 (\$9.691,14) correspondientes a capital, con más la de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 67/100 (\$1.453,67) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal." Córdoba, 16 de Agosto de 2016.

1 día - N° 67768 - \$ 186,58 - 13/09/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ, Jeremías David – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 10355/2014, ha ordenado notificar al Sr. JEREMIAS DAVID FERNANDEZ – D.N.I. 36.184.919 de la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Junio de 2014..... En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago a/a los deudor/res por el capital reclamado de \$ 16.578,58 con más la suma de \$ 3.315,71, en que se presupuestan los intereses y costas provisionarios y ante la falta de pago, se cite y emplace al/los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y

para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)....." FDO: Dr. Carlos Ochoa – Juez Federal Subrogante.- Córdoba, 11 de Agosto de 2016.

2 días - N° 68839 - \$ 396,62 - 14/09/2016 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 9A Nom. C.YC. de la ciudad de Córdoba. en los autos caratulados "SOSA MARIA CRISTINA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA TRINIDAD-ORINARIO- ESCRITURACION." Expt.2751848. Córdoba veinticinco (25) de agosto de 2016. Atento las constancias de autos manifestaciones vertidas por el solicitante y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C Cítese y emplácese a los Sucesores de Trinidad Sosa LC N° 7.314.428 por edictos que se publicaran cinco(5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte(20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, con transcripción del decreto de fs. 82, sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Córdoba 30 de noviembre de 2015. Téngase presente el domicilio denunciado. Proveyendo el escrito inicial: por presentada, por parte y con domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE en los términos del Acuerdo Reglamentario 610, serie "A" del 29/06/01 del TSJ con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto.- Sin perjuicio de ello, acompañe matrícula del inmueble en cuestión.Dr. Falco Guillermo Edmundo -Juez

5 días - N° 68984 - \$ 1369,90 - 19/09/2016 - BOE

Río IV 24/08/2016. La Sra. Juez de 1A Inst. 6A Nom. Secretaria a cargo de la autorizante resuelve: Agréguese la documental que se acompaña a sus antecedentes. Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de "quien resulte titular del dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es fracción de campo ubicado en la Pedanía Río de los Sauces, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designado como parcela 2942-2451 de acuerdo al plano de mensura obrante en autos; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR bajo el número de Cuenta 120412371548, nomenclatura catastral 120409420245000000; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía,

por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes: heredera del Sr. Bernardo Luis Godoy (Sra. Raquel Yolanda Godoy); herederos de Rosendo Godoy; Micasio de San Ramón Godoy; Blanca Argentina Godoy; Zulema Ramona Godoy de Arias; María Isabel Godoy de Bertone; Fissore hermanos y Loteo Villa San Francisco en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y al Municipio de Río de los Sauces, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.

10 días - N° 69105 - \$ 7055 - 03/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst Civ Com de 3º Nom de Río Tercero Dr Reyes, secretaria 6, en autos"1444413-MACEDO,MARIANO DANIEL C/ANDREU,NELIDA ROSA Y OTROS-DESALOJO" cita a los sucesores del Sr. Ricardo Héctor Brouwer de Koning para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.notifíquese RIO TERCERO, 03/08/2016. Fdo:Dr.Reyes-Juez-Dra.Patiño- Prosecretaria

1 día - N° 69151 - \$ 56,17 - 13/09/2016 - BOE

El Señor Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, Dr. Pedro Héctor Salazar, en los autos caratulados "M. L. H. P. – CONTROL DE LEGALIDAD" SAC 2309465, ha dictado el siguiente decreto "Río Tercero, seis de setiembre de dos mil dieciséis. A mérito de las constancias de autos de la cual surge que se desconoce el domicilio de la progenitora del niño de autos, Sra. Sabrina Oviedo, D.N.I. 45405445, emplácese por edictos (arts. 164 y 165 del C.P.C.C.), en el diario Boletín Oficial de la Provincia, para que en el término de veinte días

desde el último día de su publicación comparezca por ante este Tribunal en la presente causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 110, 111, 113 y ccódes del C.P.C.C.), a cuyo fin oficiese y notifíquese." Firman Dr. Pedro Héctor Salazar, Juez – Dr. Mario Miguel López, Secretario.

5 días - N° 68909 - s/c - 16/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández N°35) Sec. Nro ° en autos "ALMIRON, MATÍAS ROBERTO C/ TRANSPORTE DE VILLA CARLOS PAZ S.R.L y otro Ordinario- Despido Expte N° 2087513" cita y emplaza a los herederos del SR. Cristóbal Alberto Ochoa para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los presentes a obrar en la forma que más les convenga todo conforme lo ordenado por el art. 97 del C.C.C, bajo apercibimiento de ley" Fdo María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria).

5 días - N° 67540 - s/c - 13/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. De Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández nro. 35), Sec. Nro. 1 en autos: "STELLA DANIEL MARCELO C/ CROSS CAM SRL Y OTROS – Ordinario - Despido – Expte. 1588022" cita y emplaza a los herederos del Sr. Elio Ángel Grosso para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los presentes a obrar en la forma que más les convenga todo conforme lo ordenado por el art. 97 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley." Fdo.: María Fernanda Giordano de Meyer – Secretaria.

5 días - N° 68666 - s/c - 19/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "NELLY YABBUR, EMA YORNET C/ GARCIA, ALFREDO- AUTORIZACIONES (Expte. 2866991)"; ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26/07/2016....Imprimase al pedido de autorización para salir del país y residir en el extranjero el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Alfredo García para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley..." Oficina: Córdoba, 06 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68877 - s/c - 15/09/2016 - BOE

El Sr.Juez de Familia de Segunda Nominación,- Dr. Gabriel Eugenio Tavip hace saber que en los autos caratulados: "SORIA PAULA CECILIA-

BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- EXP-TE.: 2719702, "se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 11/04/2016.- Proveyendo a fs. 27: Agréguese. En consecuencia, proveyendo a la demanda inicial de fs. 1/2: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Imprimase al presente el trámite previsto por los art. 101 y siguientes del C. de P.C. Cítese a los Sres. Noelia Soledad Figueroa, Carlos Alberto Montenegro, María Ana Cornejo, Carina Soledad Montenegro y Marisa del Valle Montenegro a los fines del art. 104 del C. de P.C. Proveyendo a la prueba ofrecida: Documental: Téngase presente. Informativa: Oficiése a los fines solicitados. Encuesta ambiental: Oficiése al Sr. Oficial de justicia a los fines peticionados. Dése intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba. Emplácese a la Ab. Ana María Masoni para que en el plazo de tres días cumplimente el aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial. Notifíquese, siendo a cargo de la compareciente cursar la cédula de notificación a la contraria.- "Fdo.: TAVIP, Gabriel Eugenio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 68676 - s/c - 13/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Sejas Dario Maximiliano – Abreviado" Expte. 2488517, cita y emplaza al demandado Sejas Dario Maximiliano D.N.I. N° 24682921, para que en el termino de veinte días comparezca y conteste la demanda en las formas y condiciones previstas por el art. 508 del CPCC. Fdo. Dra. Castellani Gabriela – Juez. Dra. Silvia Lavarda – Secretaria.

5 días - N° 61127 - \$ 346,40 - 15/09/2016 - BOE

La Juez de 1ra Inst. de 44 Nomin Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita a los herederos del Sr. Sebastian Mellado DNI 6.509.199 en autos caratulados "MELLADO, Sebastian c/ AGUAS CORDOBESAS SA ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ-OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL" Expte n° 2793417/36, para que en el plazo de veinte dias, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPC).Cba. 25/08/2016. Fdo: Mira Alicia del Carmen – Juez – Lopez Peña de Roldan Maria Ines – Sec.

5 días - N° 67581 - \$ 336,05 - 14/09/2016 - BOE

2544149/36 - ARGUELLO, Roberto Elvio c/ AMEDEI, Hector Matias y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PA-

GARES. Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C., Cítese y emplácese al co-demandado Sr. Amadei Nicolás por medio de Edictos a publicarse por cinco días en los diarios Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el plazo de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento, a cuyo fin , previamente cumplimentese lo dispuesto en el Acuerdo T.S.J. n° 29 serie B- 11/12/01. Fdo: Rodriguez Juarez M. Esteban (Juez) - Molina de Mur M. Ester (Secr.). Juzg 1° Ins.t y 23° Nom. CyC de la Pcia. de Cba.

5 días - N° 67915 - \$ 682,20 - 13/09/2016 - BOE

La Jueza Civ y Com de 1º Inst y 2º Nom de Río Tercero Dra. Mariana Pavón, Sec 4 CITA y EMPLAZA a los herederos del señor Alberto Oscar Guillén para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a tomar participación en autos GUILLEN, Alberto Oscar c/ MOYA, Carolina del Carmen y Otros - PVE Expte 2735630 y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río III 23/06/2016. Fdo. Juez: Alejandro Reyes – Prosecretaria: Viviana Moya

5 días - N° 68361 - \$ 317,65 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos EXPRESO DIFERENCIAL CORDOBA RIO CUARTO S.R.L. c/ CABRERA, Hector Hugo y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expte. Nro.: 2328680/36)"... suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Hector Hugo Cabrera para que dentro del plazo de veinte días a contar desde el ultimo dia de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba 06/08/2015. Juez: Elbersci María del Pilar – Sec: Gomez, Arturo Rolando

5 días - N° 68493 - \$ 469,45 - 13/09/2016 - BOE

AUTOS: GONZALEZ, Roberto Nicola Jose c/ VILCHE, Cristian Abel- DESALOJO- ABANDONO- 2848577/36 Juzgado C. y C 8va Nomin. Cba. , 17 de agosto de 2016.Cítese y emplácese a Cristian Abel Vilche para que en el termino de veinte (20) días, desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimiento del art.755 CPCC y de tenerlo por rebel-

de de conformidad a lo dispuesto por el art.509 CPC.- Fdo: Siber Eleonora, Prosecretaria

5 días - N° 68517 - \$ 319,95 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos Gordon S.A. c/ Moyano, Carlos Alberto – Presentación Multiple – Ejecutivos particulares" Expte N° 2282623/36 cita y emplaza al demandado Moyano Carlos DNI 14.894.473 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento del art. 548 del C. de P.C. Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del C. de P.C.). Notifíquese.- Cba, 09/04/2013. Juez: Suarez, Hector Daniel – Pro. Sec: Bergero, Carlos José

5 días - N° 69010 - \$ 677,60 - 16/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 03/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN RAMON DANIEL- Presentación Multiple Fiscal" Expte N° 1419325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67358 - \$ 541,90 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1589446, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67360 - \$ 539,60 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422244, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67361 - \$ 537,30 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SICA FERNANDO GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1614913, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

cibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67362 - \$ 543,05 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BUS-TAMANTE LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493918, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67363 - \$ 545,35 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ PEDRO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316495, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67427 - \$ 539,60 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO ARIEL IVAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326378, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M. Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67430 - \$ 563,75 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513501, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67431 - \$ 547,65 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1616751, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67432 - \$ 540,75 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO JORGE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711233, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67433 - \$ 541,90 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495280, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-

do. - en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67435 - \$ 546,50 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ LAMBERTI YAMILA SOLEDAD - Ejecutivo" (Expte. N° 2139455/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68131 - \$ 936,35 - 13/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALARZA PRUDENCIO MANEL - Ejecutivo" (Expte. N° 2489742/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y

Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68132 - \$ 960,50 - 13/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ ROJAS ISOLINA INDAMIRA - Ejecutivo" (Expte. N° 2440184/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68135 - \$ 935,20 - 13/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA RAMON GUALBERTO - Ejecutivo" (Expte. N° 2470496/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68184 - \$ 958,20 - 14/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. Se hace saber a los herederos de LINA CAPONI en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPONI DE MARTINA, LINA- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE.

1202415)", que se tramitan en Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Río II- Secretaría N°2:"RIO SEGUNDO, 27/10/2014.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los arts 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a los herederos de LINA CAPONI para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días.- Notifíquese." Fdo. Susana Esther Martinez Gavier- Juez- Fdo. Marcelo Antonio Gutierrez- Secretario.

5 días - N° 68725 - \$ 745,45 - 16/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. Se hace saber a los sucesores de FRANCISCO CACERES en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CACERES, FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE N° 1639588)" que se tramitan en el Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Río II- Secretaría 1: "RIO SEGUNDO, 19/06/2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito Cítese y emplácese a los sucesores del SR. FRANCISCO CASERES para que dentro del plazo 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia, para que en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial." Fdo. Susana Esther Martinez Gavier- Juez- Fdo. Jorge Humberto Ruiz- Secretario.

5 días - N° 68728 - \$ 819,05 - 16/09/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2403921 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA, ALICIA DEL CARMEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 30/08/2016. Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal de Córdoba. Téngase por ratificado el domicilio del demandado. Agréguese cédula intervenida y sin diligenciar. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art.152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO:"LABOULAYE, 19/08/2015.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 2015) y se

proveerá lo que por derecho corresponda.- Fdo: TORRES Jorge David, Juez de 1ra. Instancia. OSORIO María Eugenia, Prosecretario Letrado. De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo: TORRES, Jorge David; Juez de 1ra. Instancia. OSORIO María Eugenia; Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 68768 - \$ 1724,10 - 16/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466072 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OCAÑO, CRISOLOGO AURELIO y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 16 de agosto de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 68879 - \$ 637,71 - 14/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RINCÓN, JULIO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069364 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JULIO CESAR RINCÓN, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68952 - \$ 773,05 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHIAVAZZA, CARLOS F. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 4449 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE CARLOS FRANCISCO CHIAVAZZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68956 - \$ 799,50 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO, LORENZO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123412 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO LORENZO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68957 - \$ 814,45 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILCHEZ, FLAVIA

RAMONA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1123952 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, FLAVIA RAMONA VILCHEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil ochocientos ochenta y ocho con ochenta y dos centavos (\$ 7.888,82) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 28 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.012,51; Intereses: \$ 1.175,90; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68958 - \$ 1096,20 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAFFINI DE DURAN, AURORA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 223065 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 2da Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURORA MAFFINI DE DURÁN, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos nueve mil ochocientos noventa y ocho con sesenta y un centavos (\$ 9.898,61) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 36 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.494,97; Intereses: \$ 2.703,23; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68960 - \$ 1160,60 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MENICETTI, ALDO JUAN LORENZO – Pre-

sentación Múltiple Fiscal (Expte. 486174 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MENICHETTI, ALDO JUAN LORENZO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil novecientos sesenta y dos con noventa y cuatro centavos (\$ 7.962,94) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 29 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 921,06; Intereses: \$ 1.341,47; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68962 - \$ 1166,35 - 16/09/2016 - BOE

El Juez de 1^ª Inst. C. y C. 3^ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO FABIAN SEBASTIAN – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 16 de Junio de 2016. Téngase presente lo manifestado por la actora a fs. 12. Cítese y emplácese al ejecutado: Fabián Sebastián Liendo y/o sus herederos y/o sus sucesores por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Viola, Pro Secretaria.- Dr. Abad, Juez

5 días - N° 69089 - \$ 1325,50 - 16/09/2016 - BOE

DGR C/SUCESION INDIVISA DE CORTEZ GERALDO BELIDOR Exp. 2775812/36 (1° CITACION). El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "D.G.R. C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ GERALDO BELIDOR Exp. 2775812/36 " con domicilio del Trib. en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a: los sucesores deCORTEZ GERARDO BELIDOR, CUIT 20-12873998-0 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201

librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502374202015

5 días - N° 69361 - \$ 1537 - 19/09/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "D.G.R. C/ REYNA CARLOS MARTIN Exp. 2766192/36 " con domicilio del Trib. en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA al Sr.REYNA CARLOS MARTIN , CUIT 20-14409450-7. De conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 60002520502015

5 días - N° 69368 - \$ 1484,50 - 19/09/2016 - BOE

SENTENCIAS

"BANCO MACRO S.A. C/ SHOPPING EN ALGARROBO S.R.L. Y OTROS-EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS-Expte. 2388435/36", la Excm. Cámara Civil y Comercial de 7° Nom. de la cdad. de Cba, ha dictado la siguiente resolución "Sentencia Número:57. En la ciudad de Córdoba a los Cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.Acoger el recurso de apelación de la parte actora y, en consecuencia, hacer lugar a la demanda entablada en contra de los fiadores, Sres. Eduardo Luis García y Viviana Natalia Müller, extendiendo a los mismos la condena dispuesta en contra de Unión S.R.L. y Shopping El Algarrobo S.R.L. y ampliar la condena a abonar

el correspondiente IVA sobre intereses.2.Imponer las costas de la apelación por su orden (art. 130 CPC). Fijar los honorarios de la Dra. Alicia Basanta en el 38% del punto medio de la escala del art. 36 CA, sin perjuicio del mínimo legal de ocho (8) jus en su valor actual, en que se fijan de modo provisorio los mismos, esto es, la suma de pesos cuatro mil setenta y cuatro pesos con cincuenta y seis centavos (\$ 4074,56) (arts. 28, 36, 39, 40 y concs. CA).Protocolícese, hágase saber y bajen. Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación firman los Sres. Vocales. Fdo. María Rosa Molina de Caminal, VOCAL - Rubén Atilio Remigio, VOCAL - Jorge Miguel Flores, VOCAL.-

1 día - N° 69691 - \$ 495,62 - 13/09/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "B.N.A. C/ TORANZO, Pedro Omar - EJECUTIVO.?(Expte. FCB 21166/2013), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cuatro mil trescientos ochenta (\$ 4.380.-) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con mas gastos y costas en contra del Sr. Toranzo, Pedro Omar. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos doscientos treinta y seis (\$ 236.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento treinta y uno con cuarenta centavos (\$ 131,40.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-" Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

2 días - N° 64103 - \$ 549,34 - 14/09/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ ZARATE, Laura Virginia -PVE." (Expte. FCB 24742/2013), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cuatro

mil trescientos cinco con diecisiete centavos (\$ 4.305,17.-) con más intereses, gastos y costas pactados en el contrato respectivo, en contra de la Sra. Zarate, Laura Virginia. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos doscientos treinta y dos (\$ 232.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento veintinueve con dieciséis centavos (\$ 129,16.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-” Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

2 días - N° 64104 - \$ 515,30 - 14/09/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, en autos caratulados SANCHEZ ARNOBIO ALEJANDRO c/ LUNA ASIS, MAGALI LILEN Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/ REALES –Exp. N° 1156553 cita a los herederos del demandado Armando Marcelino Díaz para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. CRUZ DEL EJE, 23/10/2015. – Juez: Zeller de Konicoff Ana Rosa - Sec: Perez Viviana Mabel

5 días - N° 69673 - s/c - 19/09/2016 - BOE

//...Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de Bell Ville en lo CCCyF, en los autos: “Expte.:1186448 FONTAN MARIA FERNANDA – USUCAPION”, se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 54. BELL VILLE, 30/08/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por María Fernanda Fontan, DNI n° 24.575.221, argentina, y en consecuencia, declarar adquiridos por prescripción el inmueble descripto como: una fracción de terreno, ubicado en esta ciudad de Bell Ville (04), Ped. Bell Ville (03), Dto Unión (36), Pcia. de Córdoba, en la Manzana 068, Sección 03, Circ 02, sobre calle Rivadavia N°: 654 y mide en su costado este, diecisiete metros sesenta centímetros (17,60) de frente sobre calle Rivadavia N°: 654, en su costado Norte cuarenta y cinco metros (45), en su costado Oeste mide treinta y tres metros cuarenta y seis centímetros

(33,46) y en su costado sur: está formado por una línea irregular compuesta por tres (3) secciones de diferentes medidas a saber: del punto 3 al 4 del plano mide treinta y ser metros con cuarenta y un centímetros (36,41), del punto 4 al 5 mide quince metros con ochenta y seis centímetros (15,86) y del punto 5 al 6 mide ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8,59), todo lo que hace una superficie total de novecientos veintiocho metros con veinticuatro centímetros (928,24) cuadrados”- Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado registralmente como inscripto en:- a) el Registro General de la Provincia en el Dominio en Matrícula n°: 1327039, F°: 10965, Año 1939, inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 36030207612/6, Nomenclatura Catastral 36-03-04-02-03-068-038. 2) Inscríbese el inmueble aludido a nombre de María Fernanda Fontan. Con tal fin líbrese oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en enero del año 1.999. 4°) Costas a la actora. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.” Fdo.: Molina Torres Elisa Beatriz – Juez – Valeria Guiguet – Secretaria.-

1 día - N° 69446 - s/c - 13/09/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: “HOHNE, Evelin Marianne - USUCAPION” (Expte. N° 1452552), mediante Sentencia N° 16 del 21/04/16; a resuelto: “Villa Dolores, 21/04/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Evelin Marianne Höhne, alemana, D.N.I. N° 94.012.189, soltera, nacida el 19 de Octubre de 1946, con domicilio en calle Rivadavia s/n, La Paz, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona urbana, sito en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia.

de Cba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Sargento Cabral s/n, designado como Lote 69, Manzana 61, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 61, Parcela 69 y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Octubre de 2007 bajo el Expte N° 0033-34092/07, se describe de la siguiente manera: A partir del vértice Nordeste desde el punto A, con un ángulo interno de 94° 22', mide hasta el punto B, tramo A-B: 94,67 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 179° 25', mide hasta el punto C, en lo que constituye el lado NORTE, tramo B-C: 16,63 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 85° 27' mide hasta el punto D, en lo que resulta el lado ESTE, tramo C-D: 120,68 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 97° 47' mide hasta el punto E, en lo que resulta el primer tramo del costado SUR, tramo D-E: 25,99 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 82° 25' mide hasta el punto F, en lo que resulta el primer tramo del costado OESTE, tramo E-F: 116,05 mts.; en vértice F, con ángulo interno de 174° 57' donde se reinicia el costado SUR, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto G, tramo F-G: 85,08 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 85° 37' donde se reinicia el costado OESTE, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto A, tramo G-A: 6,06 mts., vértice en el cuál se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 3.659,36 mts.2.- Que resultan sus colindantes: En su lado NORTE y de este a oeste de dicho costado: Ocupación de José Humberto Medina, ocupación de Todar Pereyra y ocupación de Carlos Baldini (Parcela 5, Cuenta N° 2905-0820810/1) y ocupación de Atlio Roque Vitulo (Parcela 4, Cuenta N° 2905-1001504/3); al ESTE con Elsa Marianne Höhne de Rein (Parcela 6, F° 10808, Año 1961); en su lado SUR, con propietario desconocido y; al OESTE con Martín Joel Amaya y calle pública Sargento Cabral.- Que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro, el inmueble objeto de esta usucapión afecta parcialmente la cuenta de la Dirección de Rentas N° 2905-08020810/1 a nombre de Simona Díaz.- b).... Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 69611 - s/c - 26/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia., Secr. N° 1, de la ciudad de Cosquín Pcia. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los demandados: María Ester ROSELLO de SAENZ

SAMANIEGO, Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA, Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA y María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA ó sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "GALLO, Edith Emilia y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión – Expte. N° 1825158", bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes actuales y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición en el expediente indicado, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: Lote de terreno ubicado sobre calle Los Chorrillos s/N°, Barrio Villa El Mirador del Lago San Roque, Municipio de Bialeto Massé, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 10 de la Manzana 65, superficie de 2.340,19 metros cuadrados. Estado edificado, superficie cubierta de 56,28 metros cuadrados. Mide y linda: al NOR-ESTE: partiendo del vértice A formando el lado A-B en dirección sureste, 40,25 metros, colinda con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 004, Lote 4 de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA -F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968- y con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 005, Lote 5 de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO -Matrícula 819.777-; al SURESTE: desde el vértice B formando el lado B-C en dirección suroeste, 56,66 metros, colinda con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente); al SUROESTE: desde el vértice C formando el lado C-D en dirección noroeste, 40,79 metros, con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente) y con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra); al NOROESTE: desde el vértice D cerrando el polígono lado D-A en dirección noreste, 58,94 metros, colinda con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra). La mensura afecta parcialmente los Lotes 4 y 5 de la manzana 65, los que según títulos se describen como: a) Lote 5 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 41,01 mts. al N.E. sobre calle Los

Chorrillos; 59,33 mts. al S.E. con lote 6; 40,04 mts. al S.O. con terrenos que lo separan del Arroyo Las Mojarras y 61,05 mts. al N.O. con lote 4; superficie de 2.409,40 mts. cdos. e inscripto en la Matrícula 819.777 a nombre de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO y b) Lote 4 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 40 mts. al Nor-Este sobre calle Los Chorrillos; 61,05 mts. al Sud-Este con lote 5; 40,12 mts. al Sud-Oeste con terreno que lo separa del Arroyo Las Mojarras; 64,15 mts. al Nor-Oeste con lote 13; superficie de 2.504 mts. cdos. e inscripto en F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968 a nombre de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA. Cosquín, 04 de agosto de 2016. Fdo.: Dora del V. VAZQUEZ MARTIN: Prosecretaría Letrada.

10 días - N° 65821 - s/c - 22/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: "FUCILI, Graciela Ana – USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – Expte. N° 688348, ha dictado la siguiente Resolución: "ALTA GRACIA, 21/10/2015. Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión. Proveyendo a la demanda (fs. 98/99) y su ratificación (fs. 128): Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 120/127. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados A) ADORACION MUÑOZ de FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) Va Parque Eduardo 2198 Santa Rosa Provincia de La Pampa. B) OSCAR ALFREDO FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 737 Río Segundo, Provincia de Córdoba. D) SUSANA LIDIA FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América –

Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 729 Río Segundo, Provincia de Córdoba, para que en el plazo de tres (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CAMINAL DANIEL EDUARDO con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 (Lote 11 Mza 2) Capital Córdoba. 2) GEL JAIME GABRIEL con domicilio en Huayra N° 7252 Argüello, Córdoba, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra; 3) DOMINGUEZ PEDRO y 4) GORGOLIONE AN GEL mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según P. Mensura - Ing. Alejandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 11-04-2012 en Exp. Prov. 0033-064876/2012: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 26 de la MANZANA 23 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 003 (Lote 13 de Gel Jaime, Gabriel) y Parcela 004 (lote 14 de Gorgo glione Ángel); Este: Calle 24 (Las Verbenas), al Oeste: Parcela 024 (Lote 10 de Caminal Daniel Eduardo) y al Sud: Con Parcela 006 (Lote 16 de Domínguez Pedro). Cuenta N° 31-08-1153769/1, con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago- Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 24 s/n) M 059 P.026 (Designación Oficial: Lote 15 Mza. 23) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.059 y P: 026. A nombre de Adoración Muñoz de Fernández, Oscar Alfredo; Omar Daniel y Susana Lidia Fernández. Notifíquese.- CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia.

Ante mí: FLORENZA, Marcela Alejandra. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 66060 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da. Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 687842, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 23/11/2015. Proveyendo al escrito que antecede de fs. 125: Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión de fs. 101/102. Proveyendo a la misma: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 122/124. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Sra. Aldrey Judith Teresa o Judith Teresa, en los siguientes domicilios sitios en: Virrey Pedro de Ceballos 755 piso 2 Dpto. A CABA. C 1077AAO. B° del Lago 1448 Villa Ciudad América – Santa María Prov. Córdoba; y Virrey Pedro Antonio de Caballos N° 755 Ciudad Autónoma de Bs. As., para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CSIK, Antonio Juan con domicilio en Los Robles de Monarca N° 2729 Pilar – Prov. de Bs As; 2) los Sucesores de MUSSO José Valentín, con domicilio en General Paz N° 275, Oliva; 3) los Sucesores de MUSSO, Guido con domicilio en calle Belgrano 131 y Belgrano 173 - Oliva – Provincia de Córdoba y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION del INMUEBLE:

Según Pla no de Mensura - Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 12-12-2011-Exp. Prov. 0033-062517/2011: LOTE de TERRE NO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LA GO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 6 con una superficie de 600 m2 cuyos linderos son: Norte: Calle 2; Oeste: Calle 24, al Este: Parcela 002 (Lote 22) y al Sud: Con Parcela 024 (Lote 23). Cuenta N° 31-08-0683164/5, con nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 2 y 24 s/n) M 0 92 P.026 (Designación Oficial: Lote 24 Mza. 6) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.092 y P: 026; e inscripto a nombre de Judith Teresa ALDREY. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra.Inst. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66061 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da. Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 688512, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 22/06/2016. Atento haberse diligenciado el oficio al Registro General de la Provincia, provéase a la demanda (fs. 83/84, 118 y 140/141): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. Dominga Turaglio de Ortolano, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese, además por cédula a los domicilios que resultan de los informes en: a) Avda. Carlos Pellegrini N° 1328, Marcos Juárez, Córdoba; b) Fco. Beiro N° 451 de la Ciudad de Marcos Juárez, Córdoba; y al domicilio postal sito en Independencia Sur 4032, Dto. 7, San Francisco, Córdoba. Expídase constancia del Registro de Juicios Universales. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín

Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Alejandrina o Lidia Alejandrina Aboal, con domicilio en Sormay Huasi N° 2028 B° Crisol Norte –Córdoba-; 2) María José Fernanda Alonso con domicilio en calle Ortiz y Herrera N° 249, Villa Carlos Paz y en el domicilio Gob. Ortiz de Herrera N° 260 –Loc. Santa Rita del Lago, Pcia. de Cba.; 3) Lidia Ester López con domicilio en Avellaneda N° 980 de Río Gallegos; 4) Sucesión indivisa de Carlos Humberto Praga, con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 1154 de la Ciudad de Córdoba y Laprida N° 2733, B° Alberdi, Capital, Cba.; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 24-11-2011-Exp. Prov. 0033-062546/2011: Lote de Terreno ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 24 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 006 (Lote 16 de Praga, Carlos Humberto); Este: Calle 23, al Oeste: Parcela 022 (Lote 8 de Alonso, María José Fernanda) y al Sud: Con Parcela 008 (Lote 18 de Aboal, Lidia Alejandrina). Cuenta N° 31-08-1145598/8; nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 23 s/n) M 060 P.026 (Designación Oficial: Lote 17 Mza. 24) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.090 y P: 026 e inscripto a nombre de Dominga Turaglio de Ortolano. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66062 - s/c - 20/09/2016 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIV COM 35A NOM EN AUTOS ALMADA DOMINGO BERNABE

-USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1675278/36 -Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Atento la lectura minuciosa realizada de las constancias de la causa y proveyendo a fs. 68/69: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Encontrándose fallecido el titular dominial (fs. 33 y 101), y siendo incierta la existencia los herederos del Sr. Bonifacio Vega -a mérito de que con la instrumental acompañada no se acredita el carácter de tales- a los fines de evitar eventuales nulidades e incidencias, cíteselos por edictos de ley, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Monte Cristo y a los colindantes (a que se referencia a fs.13 y 15) para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de mayor difusión en la localidad de Monte Cristo (Dpto Río I), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Proveyendo a la oposición formulada en el escrito de fs. 103/104: oportunamente. FDO: Sammartino de mercado, María Cristina (Juez de 1º Instancia) – Azar, Nora Cristina (Secretario de 1º instancia). UBICACION DEL INMUEBLE: CARLOS PELLEGRINI N° 268 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO PROVINCIA DE CORDOBA

10 días - N° 66069 - s/c - 20/09/2016 - BOE

EDICTO: El Juz. Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 3 Dra. Anabel Valdez Mercado, en autos "GUTIERREZ Julián Lindor – Usucapion" (Expte. 485935); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO 114. RIO CUARTO, 23/08/2016.- Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Julián Lindor Gutiérrez y en consecuen-

cia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como: "Lote 16 de la Manzana 09 de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Oeste: con parcela 007, empadronado bajo cuenta N° 24-01-1666811/5, a nombre de Estigarribia Dora Esther y de Jorge Vera, Línea: C-D: 9,24; D-E: 0,65 y E-F: 34,90; al Nor-Este: con parcela 009, empadronada bajo la cuenta N° 24-01-1105988/1 a nombre de Pervieux, Enrique Oscar Damián , con parcela 005, empadronada bajo la cuenta N° 24-01- 0397271/1, a nombre de Sucesores de Burri, Roberto Juan, Línea F-A: 46,17, al Sur-Este: con calle Córdoba , Línea A-B: 42,50 y al Sur-Oeste: con calle Bartolomé Mitre, Línea B-C: 44,82" Superficie total: 1962,27 m.2 e inscripto en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2401-1600541/8 y 2401-1702783/1 a nombre de Julián Lindor Gutiérrez, no consta inscripción del dominio.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin líbrese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas al Sr. Julián Lindor Gutiérrez (art. 140 bis C.P.C.) difiriendo la regulación de los honorarios del Matías Angeloni para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt – Juez -

10 días - N° 67005 - s/c - 29/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y Comp. Múltiple de AV. Cura Brochero, Sec. Dra. Mabel Troncoso, en autos "GÓMEZ FRANCO, JUAN ARIEL Y OTROS-USUCAPION," CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC.- Así mismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Pcia., y al colindante Arnoldo L. Gaitán o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del CPC.- Inmueble: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Alto del Monte, de la localidad de Nono, Ped. del mismo nombre, Dpto. San Alberto, Pcia. de Cba., que conforme plano de mensura visado y aprobado por la DGC en Expte. N° 0033-033447/99 de fecha 28/11/2014, se identifica como Parcela 479.731-313.070, y mide: de punto 1 al 2 mide 80,97m; de 2 a 3 mide 217,61m; de 3

a 4 mide 28,98m; de 4 a 5 mide 463,01m; de 5 a 6 mide 163,71m; de 6 a 7 mide 33,37m; de 7 a 8 mide 111, 86m; de 8 a 9 mide 134,32m; de 9 a 10 mide 196,01m; de 10 a 11 mide 166,08m; de 11 a 12 mide 23,20m; de 12 a 13 mide 193,16m; de 13 a 14 mide 70,04m; de 14 a 15 mide 71,33m; de 15 a 16 mide 95,71m; de 16 a 17 mide 17,35m; de 17 a 18 mide 78,75m; de 18 a 19 mide 7,40m; de 19 a 20 mide 47,32m; de 20 hasta encontrarse con el punto 1 mide 34,20m, encerrando una superficie total de 24has. 6.966mts2 y Linda: al Norte con calle pública; al Sud con calle pública; al Este con Leopoldo Gaitán y al Oeste con Calle pública.- Fdo: José María Estigarribia, Juez; Mabel Troncoso, Sec.- Of 08 de Agosto de 2016

10 días - N° 67246 - s/c - 27/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Juan José LABAT (P.A.T.), Secretaria María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "FERNANDEZ ELPIDIO CESAR Y OTROS – USUCAPION" (Expte. N° 1363353), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 23 de Agosto de 2016. Téngase presente lo manifestado en la presentación que antecede. Agréguese oficios diligenciados por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, y por la Unidad Ejecutora del Ministerio De Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. En su mérito, y proveyendo a fs. 178/182: Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapion e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días , de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese.- Fdo: Juan José Labat, Juez (PAT); Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada." Inmueble: Parcela 394-1524, conforme plano de mensura para posesión confec-

cionado por el Ingeniero Civil Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0588-002056/2011, con fecha 28 de junio de 2012, con superficie de SIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (7 has 1430m2), cuyas coordenadas Gauss-Kruger para tres vértices son: A-Norte 6.274.232,02; Este 4.510.871,78; B-Norte 6.274.083,62; Este 4.511.569,17; C-Norte 6.273.984,74; Este 4.511.553,59. El inmueble se describe según plano como "Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Colonia LA PIAMONTESA, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 394-1524, que tiene las siguientes medidas y linderos: lado Nor-Este: línea A-B, mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Este: línea B-C, mide cien metros, por donde linda con parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Oeste, línea C-D mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide cien metros, por donde linda con calle pública." Su nomenclatura Catastral es Dep.: 36, Ped.: 05, Hoja 394, Parcela: 1524. Antecedente dominial, Registro General de la Propiedad al Diario 17.023, Folio 20.132, Tomo 81 del Año 1941, titular Sr. Stodulski Miguel. Empadronado por ante la Dirección General de Rentas en Cta. N° 3605-0308391/1, Designación oficial Lote 8, Afectación total de Parcela 394-1623. Ocupantes Elpidio César FERNANDEZ, Regina Graciela FERNANDEZ y Susana Beatriz FERNANDEZ. La Carlota, 26 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67396 - s/c - 14/09/2016 - BOE

Cosquin. La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en los autos caratulados: "PEREYRA DE GUERRERO BEATRIZ MIRTA – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS-"; Expte. N° 751873, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 90. COSQUIN 25/07/2016. Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I) hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Beatriz Mirta Pereyra de Guerrero, LC., CUIL/T 27-04857936-7, argentina, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Misiones y los Molles, Barrio Villa Las Gemelas, Capilla del Monte, en contra del Sr. Marcelino Granda y/o sus eventua-

les herederos. En consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteñal el cien por ciento del inmueble (100%), inscripto en la matrícula N° 1.166.849, descripto en el Considerando Número CUARTO: SEGÚN PLANO DE MENSURA APROBADO EN EXPDTE. 0033-50195/2009, de fecha de aprobación 24/02/2010, SEGUN DESCRIPCION POR LA DIRECCION DE CATASTRO: Un lote de terreno ubicado en Departamento punilla, Pedanía Dolores, municipalidad de Capilla del Monte, Barrio Las Gemelas, calle Misiones 2061, Mz. 33Lt. 24, Nro. De cuenta de la DGR. 2301-0627838/13, Nomenclatura catastral Pvcial. 23-01-06-04-03-090-024 y Municipal 04-03-090-021 y se describe: del punto A-B mide 10,00 ms. Lindando con calle Misiones, del punto B-C mide 46,33ms. Lindando con parcela 23 (lote 15), del punto C-D mide 10,00 ms. Y linda con parcela 1 (lote 7) y punto A-D mide 46,33 ms. Y linda con Parcela 12 (lote 13), encerrando una superficie de cuatrocientos sesenta y tres con treinta metros cuadrados, baldío. Y DESCRIPCION POR TITULO: Fracción de terreno ubicado en Villa las Gemelas de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, del departamento Punilla, de esta provincia de Córdoba, que se designa como lote catorce de la Manzana treinta y tres y que mide: 10 mts. de frente por 46 mts. 33 cms. De fondo o sean 463,30mts2 de superficie total, lindando al norte con el lote 15, al Sud, con el lote 13, al Este con el lote 7, todos de la misma manzana y al Oeste con calle en medio con la manzana 27. Nomenclatura Catastral 23.01.06.04.03.090.015. Matrícula 1.166.849, con afectación total. El dominio se encuentra inscripto al 100% a nombre de Marcelino Ramón Granda. Que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de las Provincia en el Plano de Mensura bajo del Expediente N0033-50195-2009 con fecha de aprobación 24 de febrero de 2010, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 23-01-0627838/1. II) Oportunamente ordenase al Registro general de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de la usucapiente Sra. Beatriz Mirta Pereyra de Guerrero; III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el termino de ley conforme al art. 783 del C.del P.C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor. Regular honorarios al letrado interviniente Dr. Eusebio Fernández en ala suma provisoria equivalente z veinte jus (art.77 inc. 3 CA.), es decir pesos diez mil ochenta y seis (\$ 10.186.-). PROTOCOLICESE, HAGASE SABER

Y DESE COPIA.- Fdo. Dra. COSRE de HERRE-RO Cristina Claudia: Juez de 1ra. Instancia, Dra. Ramello Ileana, Secretario Juzgado 1RA. In Instancia.

10 días - N° 67454 - s/c - 29/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 34° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Cba, secretaria de la Dra. Pala de Menendez, en autos "GAGLIARDO, Ana María - Usucapion - Medidas preparatorias para usucapion" Expte N° 2245203/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: "Una fracción de terreno ubicada en "Villa Mendiola", Pedanía Calera Norte, "Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de dicha Villa, se designa como lote numero DOCE de la manzana letra "A" tiene una superficie total de un mil seiscientos cincuenta metros cuadrados y las siguientes dimensiones y límites: veinte metros de frente al Sud-Oeste, sobre calle los Cocos; treinta y cinco metros en el contrafrente al Norte-Este, por donde linda con propiedad de la sucesión de Josefina Diez viuda de Moreno; por un fondo en el costado Sud-Este, de sesenta y un metros ochenta y cinco centímetros, por donde linda con el lote Once y en el costado Nor-Oeste sesenta metros, lindando con el lote Trece, todos de la misma manzana.- CONSTA EL DOMINIO, al N° 19.012, folio 23.382, el año 1942, al tomo 24." Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dto. 13, Pedanía 01, Pueblo 36, C 01, S 01, M 028 P 100 y en catastro municipal de la localidad de Mendiola C 01, S 01, Mza 028, P 100, correspondiente al departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Mendiola. Córdoba, dieciseis de Agosto de 2016. Fdo.: Carrasco, Valeria Alejandra - Juez. Pala de Menendez, Ana María - secretaria.

10 días - N° 67618 - s/c - 27/09/2016 - BOE

VILLA MARÍA - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Sec. N° 5 de Villa María en autos: "SACCHETTO NESTOR JOSE -Usucapion"; (Expte n° 431124) Se ha dictado la siguiente resolución: " Villa María, 15 de Mayo de 2016" Sentencia N° 63 Villa María Y VistosY Considerando....Resuelvo :(-I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Néstor José Sacchetto; DNI n° 6.414.468, Eloy Víctor Sacchetto, LE n° 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto, DNI n° 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de campo ubica-

da en las inmediaciones de Carrilobo, Pedanía Calchín Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado Mat.1249/6, visado por la Dirección General de Catastro –con aprobación técnica para Usucapión, según expediente nº 0033-86598-04, se designa como lote 271-7262, que mide: Su costado Norte , mide 189,07mts Línea A-B del plano; Su costado Este mide 464.30mts línea B-C del plano; su costado Sud, mide 195.07mts línea C-D del plano y costado Oeste en una línea quebrada que partiendo del punto D y con rumbo Sud a Norte, mide 306.29 mts. línea D-E desde el punto E dobla con rumbo de de Oeste a Este, en una extensión de 6 mts. línea E-F y desde el punto F vuelve a doblar con rumbo de Sud a Norte, con una extensión de 185,01 mts. línea F-A cerrando la figura con una superficie de Ocho hectáreas nueve mil Seiscientos veintidós metros cuadrados, lindando , al Norte con de Eloy Víctor, Nelson Carlos Esel Sacchetto y Néstor José Sacchetto- hoja 271- parcela 1861; al Este, en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1763 y en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1663 y al Oeste con camino Público que separa de hoja 271 parcela sin designación – propietario desconocido. De tal manera, se consolida en el año 2007 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II- Oportunamente ordenase las inscripciones a nombre de los actores Néstor José Sacchetto DNI 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto DNI 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI nº 23.617.202 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de catastro de la Provincia . III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta ciudad , por el término de ley, de la presente resolución .IV)- Las costas se imponen por su orden (art.789 del CPCC). V) Diférase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, Hágase saber y dese copia .- Fdo. Augusto G. Cammisa Juez.-

10 días - N° 67676 - s/c - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andres OLCESE, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer, en autos caratulados "TORRES, RAMON TOMAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (SAC N° 38.354), ha dictado las

siguientes resoluciones: VILLA CARLOS PAZ, 13/05/2015. Proveyendo a fs. 118: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 20, Manz 10, designación oficial Lote 2 –Mz. 10 Parcela 02, ubicado en Depto. Punilla, Pedanía San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio La Quinta 3° Secc, Calle y N°: Ovidio 24. Nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 23, Ped: 04, Pblo: 55 C: 38, S: 03, M: 032, P: 002 y Municipal C: 38, S: 03, M: 032, P: 002; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO F° 24.696, Tomo 99, Año 1971. Conversión art. 44, Ley 17.801 a la Matricula 1479052; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Osvaldo Hugo Schiavone - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: María Candelaria Guzman, Zarate Ramón, y más propiedad del titular registral Osvaldo Hugo Schiavone, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. . Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda Secretaria. Otro Proveído: VILLA CARLOS PAZ, 08/03/2016. Atento a la denuncia de colindante efectuada por el actor a fs 111 en relación a la Sra Martha Gladys Rivarola, cítese a la misma en los términos del decreto de fecha 13/05/15. Siendo que la cédula de notificación dirigida a dicha colindante no ha sido diligenciada ((fs 129) al domicilio que informó el juzgado federal fs 96, denuncie domicilio de la misma o en su caso proceda conforme a lo dispuesto por el art 152 CPCC. A la certificación requerida, estése a lo

dispuesto por el art 784 última parte. GIORDANO de MEYER, María Fernanda.

10 días - N° 67683 - s/c - 27/09/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 87. VILLA MARIA, 27/07/2016. Y VISTOS: Estos autos caratulados "SUCESORES DE CARABALLO, JOSÉ JACINTO Y OTROS – USUCAPIÓN" (Expediente nº 340235, iniciado el 04 de febrero de 2002)..... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda promovida por Elisa Lucía Arminchiardi, en nombre y representación de su hijo menor de edad José Enrique Carballo Arminchiardi, y Mónica Elsa Fornero, en nombre y representación de sus hijos Matías Maximiliano Carballo Fornero y Narciso Cruz Carballo Fornero, declarando a José Enrique Carballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Carballo Fornero y Narciso Cruz Carballo Fornero titulares del derecho de dominio del inmueble que se designa como LOTE 24 con las siguientes medidas lineales, linderos y superficie a saber: Línea B-C=37,80 de frente al SE (Treinta y siete metros, ochenta centímetros) linda con calle Teniente Ibáñez; Línea C-D= 16 metros (dieciséis) en el costado SO por donde linda con calle LOPEZ y Planes, haciendo esquina; Línea A-B= 40 metros en el costado NE, por donde linda con la Parcela 22 de Comini, Antonio A. (F. 41.336-Año: 1956); Línea F-A= el costado NO está formado por una línea quebrada de tres metros, el 1º arrancando en el vértice A hasta el vértice F con rumbo hacia el SO, MIDE 12,80 M (doce metros con ochenta centímetros) por donde linda con la Parcela 5 de Carballo, José Jacinto (Fº 20.849 – Año: 1985) Línea E-F= 2º tramo desde el vértice F hasta el vértice E con rumbo hacia el SE, mide 24 metros (veinticuatro metros) por donde linda con la Parcela 4 de Fornes, Clide José (Fº 22.531, Año: 1953), Parcela 2 de Comini Atilio Aldo (Fº 11.640 Año: 1969) y Parcela 3 de Bianciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970); Línea D-E= 3º último y 3er. Tramo, desde el vértice E hasta el vértice D, con rumbo SO donde cierra la figura, mide 25 metros (veinticinco metros) y linda con Parcela 3 de Bianciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970) encerrando una Superficie de 912 M2 (novecientos doce metros cuadrados), conforme a plano de mensura y posesión - Expediente 0033-44152-00 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 16/08/2001). La adquisición del dominio por usucapión quedó perfeccionada en el año 1997 (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores José Enrique Carballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Carballo Fornero y Narciso Cruz Carballo Fornero, en el Registro General de la Propiedad, Dirección

General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Difíerese la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. V) Protocolícese, Hágase saber y dese copia.-FDO.DR.AUGUSTO G.CAMMISA-JUEZ.-
10 días - N° 67695 - s/c - 27/09/2016 - BOE

Juzgado Civil Comercial Conciliación y Familia de 1° Instancia 1° Nominación Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ramello Ileana. En autos "HUBEAUT, Leopoldo Guillermo – Usucapion – Medidas Preparatorias para usucapion Expte 788951" Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N°: 89. Cosquín, 22/07/2016 Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....SE RESUELVE I) Hacer lugar en todas sus partes a la demanda de usucapion promovida por el actor Sr. Leopoldo Guillermo Hubeaut, argentino, nacido el 25/06/1952, DNI 10.315.866, CUIT 20-10.315.866-5 con domicilio en la ciudad de Santa Fe, casado, en contra del Sr. Augusto Luis Levrey y/o sus eventuales herederos. En consecuencia declarar adquirido por prescripción veiteañal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en el Dominio 24259 Folio 28481, Tomo 114 del año 1945, descripto en el Considerando Número CUARTO, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura Expediente N° 0033-88026/04 con fecha de aprobación 27 de diciembre de 2004, empadronado Dirección General de Rentas con el N° 23-03-0427043/3. II) Oportunamente ordenase al Registro General de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención de la registración a tenedor de lo dispuesto por el art. 789 del C de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Cosquín a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente Sr. Leopoldo Guillermo Hubeaut. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme art. 783 del C. de P.C.(Ley 8465) IV) Costas al actor. Regular los honorarios al letrado interviniente Dr. Ernesto Raúl Salguero, en la suma provisoria equivalente a veinte jus (art. 77 inc. 3CA) es decir pesos diez mil cinto ochenta y seis (\$10.186,00).- Protocolícese hágase saber y dese copia.-Fdo. Cos- te de Herrero Cristina Claudia (Juez).
10 días - N° 68233 - s/c - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 51° Nominación de la Ciudad

de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1947008-36 - ALVARELLOS, Enrique Raúl - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", CITA Y EMPLAZA en calidad de demandados a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se trata de usucapir, descripto como: dos departamentos que forman parte del Complejo Edificio Florencia II, ubicados en las manzanas delimitadas por las calles San Martín, San Rosa, Rivera Indarte y Avda. Colon de esta Ciudad, que se designan como: a) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matrícula Folio Real Número 301.369/69 a nombre de FLORENCIA SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en calle Chubut 612 de esta Ciudad, descripto como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 263 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL Edificio "FLORENCIA II", UNIDAD FUNCIONAL 69 Posiciones: 04-219. Con una sup. cub. Propia de 39,47 mts. cdos. De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114 , Porcentual 0,384%, ubicado en calle San Martin 263 , cuya designación catastral es D. 04- Z.02- Mza. 049- P.045-PH. 069 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 4to., Dpto. "B", Torre I. b) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matrícula Folio Real Número 301.369/45 a nombre de Florencia S.A. domiciliada en calle Chubut 612 de esta ciudad, descripto como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 31 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL EDIFICIO FLORENCIA II, UNIDAD FUNCIONAL 45.Posiciones: 02-97. Con una superficie propia de 42 mts. 24 dms. cdos., De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114. Porcentual 0,411%, ubicado en calle San Rosa N° 31- cuya designación catastral es D. 04-Z.02-Mza. 049-P.045-PH. 045 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 2do., Dpto. "B", Torre II., para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, se les hace saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El presente deberá publicarse por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Firmado: Gustavo Andrés Massano, Juez. Viviana Graciela Ledesma, Secretaria. Queda Uds. debidamente citados, emplazados y notificados.
10 días - N° 68516 - s/c - 05/10/2016 - BOE

El sr. Juez en Lo C.C. y C. de 1 ra Inst, 1 ra Nom, Sec. N° 2 de Villa Dolores en los autos caratulados : " MASELARIS NANCY IDALIA .- USUCAPION.- EXPTE NRO 1825999 " ,ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO

NUMERO: 100.- VillaDolores, 05/07/2016.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Rectificar la Sentencia Numero Veintinueve, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo que respecta a la descripción del inmueble objeto del juicio y la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual la descripción que obra en el punto a) del RESUELVO deberá decir: "(...) sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene en calle publica s/n, de la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.: 29, Ped.: 02, Pblo.: 013, C.:1, S.: 2, Mz.: 32, P.: 5.- MEDIDAS: A partir del vértice a, punto de partida situado en el extremo Sur Oeste del inmueble, con rumbo Sur Este sigue el lado a-b de 157,92 metros, hasta el vértice b; en donde se midió un ángulo interno de 5°57"; al cual sigue el lado b-c de 158,78 metros hasta el vértice c, en donde se midió un ángulo interno de 84°03'; al cual sigue el lado c-a de 16,46 metros hasta el vértice a, punto de partida en el que un ángulo de 90°00' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.299,58 mts. 2). Y LINDA: Al Nor Este, en el lado b-c, con calle publica. Al Nor Oeste, en el lado c-a, con calle publica. Al Sur Oeste, en el lado a-b, con parcela 1, lote 1, manzana 32, de Nancy Idalia Maselaris, Expediente N° 12.312/99, Matrícula 389.612, en parte; y en parte con la parcela 2, lote 2, manzana 32 de Nancy Idalia Maselaris, Expediente N° 12.312/99, Matrícula 389.612, todo según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-19.843/07, de fecha 22/08/2007, rectificado el 22/07/2015, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matrícula 1.391.049, a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta N° 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.C. B) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- oficina , 01-09-2016.-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria)
10 días - N° 68782 - s/c - 29/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. de Villa Dolores, Sec. Urizar en los autos "VARGAS, SIL-

VIA GABRIELA Y OTROS-USUCAPION; Expte. N° 2376465, Cita y Emplaza a Fortunato Moreno y/o sus Suc., a María de la Cruz Checa de Moreno y /o sus Suc, Hipólito Maldonado y/o sus Suc. y Olga Evarista Villarreal de Maldonado y/o sus Suc. y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Descripción del Inmueble: Un lote de terreno, parte de una mayor sup. ubicado en la localidad denominada Campo de los Pozos, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. que tiene una sup. total de Once Has. Cuatro Mil Seiscientos un metros cuadrados, con Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados (11 has. 4.601,58 mts²), que se identifica como Lote 2514-3872, tiene las siguientes medidas: del punto 1 al 2 mide 12,42m; del 2 al 3 mide 9,65m; del 3 al 4 mide 32,20m; del 4 al 5 mide 79,37m; del 5 al 6 mide 82,93m; del 6 al 7 mide 53,59m; del 7 al 8 mide 27,97m; del 8 al 9 mide 28,95m; del 9 al 10 mide 57,25m; del 10 al 11 mide 145,94m; del 11 al 12 mide 27,42m; del 12 al 13 mide 59,56m; del 13 al 14 mide 36,12m; del 14 al 15 mide 51,61m; del 15 al 16 mide 37,17m; del 16 al 17 mide 27,90m; del 17 al 18 mide 17,07m; del 18 al 19 mide 30,25m; del 19 al 20 mide 15,41m; del 20 al 21 mide 50,77m; del 21 al 22 mide 43,62m; del 22 al 23 mide 157,02m; del 23 al 24 mide 100,74m ; del 24 al 25 mide 31,13m; del 25 al 26 mide 35,13m; del 26 al 27 mide 90,05 m; del 27 al 28 mide 195, 45m; del 28 hasta encontrarnos con el punto inicial 1 mide 59,95m, cerrando así la figura que encierra la sup. antes indicada de 11has. 4.601, 58mts², la que tiene las siguientes colindancias: al NE. y O. en parte con la cedente Alejandra Beatriz Moreno y Arroyo Seco de curso temporario; al S. con camino vecinal a Quebrada de Los Pozos; al SO.

con los poseedores Mirta S. Lucambio, José M. Rondino, Emilse Moira Teyo, Alba Lucía Vera, Graciela H. Suarez, María Rita Rovira, Laura S. Baeza, Daniel O. Valleco, Ester N. Aquino, Susana Manzano, María I. Cavira, Pablo A. Martinelli, María Candelaria Brandán, Luis A. Uram, Juan C. Quiróz y María Candelaria Gómez adquirentes de la cedente Alejandra Beatriz Moreno; y al E. con Pedro Martín Suarez. El inmueble afecta en forma parcial los F° 8.113 del A° 1973, 3670 del A° 1974 y 11.761 del A° 1976 empadronados en las Ctas. 2902-0906482/9, 2902-0373495/4 y 2902-0382601/8 a nombre de Fortunato Moreno, María de la Cruz Checa de Moreno, Hipólito Maldonado y Olga Evarista Villarreal de Maldonado, la primera, y a nombre de Hipólito Maldonado y Fortunato Moreno las dos últimas.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Laura Raquel Urizar, Sec.

10 días - N° 68872 - s/c - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. C.C.Conc.Flia.Ctrl.Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas, de Cura Brochero, en autos "CASTRO Nora Alicia-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte N° 1867958", Sec.Dra Fanny M. Troncoso, ha dictado la Sentencia N° 89.V. Cura Brochero, 26/07/16. Y VISTOS y CONSIDERANDO.RE-SUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Nora Alicia Castro, DNI N° 5.279.674, domic.en calle Siria N° 211 de la Loc. de Nono, Dpto.San Alberto,Pcia.de Cba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de una fracción de terreno ubicado en la Loc.de Nono,Ped. Nono, Dpto.San Alberto.Pcia.de Cba. según "Plano de Mensura para Usucapión", confec. por el Ing. José M. Bernardi, se designa como Lote 12. Se describe como una Sup.de terreno de

553,47 m², encerrada por la poligonal ABCDA, dentro de los sig. límites: partiendo del vértice A con ángulo 90°0'0" y con rumbo N, el lado AB mide 20,72 mts., hasta llegar al vértice B donde forma un ángulo de 87°45'3"; colinda al E con la parcela 11 a nombre de Brener Jacobo, cuyo dominio está inscripto en el Folio 2571 año 1946; desde el vértice B con rumbo O, el lado BC mide 27,85 mts. hasta llegar al vértice C donde forma un ángulo de 89°53'15", que colinda al N, con la parcela 05 a nombre de José Leoncio Sánchez con Dom. de Matrícula 984969; partiendo del vértice C y con rumbo S, el lado CD mide 19,65 mts. hasta llegar al vértice D donde forma un ángulo de 92°21'42", que colinda al O con la parcela 11 a nombre de Adali Bibiloni de Álvarez, cuyo dominio está inscripto en el F°26327 Año 1977; y desde el vértice D con rumbo E, el lado DA mide 27,02 mts. hasta llegar al vértice A donde se cierra la figura poligonal con un ángulo de 90°0'0", que colinda al S con resto de la parcela 6 F° 2571 Año 1946 de Jacobo Brener, hoy ocupado por calle pública 25 de Mayo; que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión", aprobado por la Direc. Gral de Catastro, el 28/12/10, en Expte N° 0033-055355/2010, afecta la Cta. en la D. Gral de Rentas N° 28-07-0414425/6. 2°) Ordenar la anotación preventiva en el Reg. Gral de la Pcia. atento a que, según el Infor. Judicial N° 7252 del Dpto. de Tierras Públicas de la D. Gral de Catastro, "el inmueble que se pretende usucapir afecta parcialmente el dominio inscripto en el Reg.Gral. de la Pcia. al N° 2117, F° 2571, del Año 1946, a nombre de Jacobo Brener" y no afecta derechos fiscales de propiedad. 3°)...4°... Protoc. hágase saber y dese copia. Fdo. José M. Estigarribia.Juez. Publicación de edictos en el B.Oficial. Ofic.18/08/16.Prosec: Altamirano María.

10 días - N° 69015 - s/c - 07/10/2016 - BOE